



Universidad de Chile

Instituto de la Comunicación e Imagen

Escuela de Periodismo

LAS HERIDAS DE NABILA RIFO

La historia del femicidio frustrado más infame de Chile

JESSICA XIMENA VERA URIBE

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Reportaje

PROFESOR GUÍA: VÍCTOR ANDRÉS HERRERO AGUAYO

SANTIAGO DE CHILE

NOVIEMBRE 2017

Mi silencio no me protegió.

Tu silencio no te protegerá.

Audre Lorde

AGRADECIMIENTOS

Después de un largo camino de cambios y decisiones, llegó el momento de hacer un recuento. Desde un inicio tuve la intención de hacer un proyecto que reflejara mi mayor enseñanza en la universidad: Ser una persona crítica y poder luchar por un mundo más justo.

Luego de cambiar de proyecto, decidí que mi camino estaba en la región que me vio crecer y a la que le tengo un cariño inmenso, es por eso que tomé la decisión de irme a vivir a la Patagonia. Con las difíciles condiciones que implican vivir en Coyhaique, probablemente no hubiese tenido la posibilidad de salir a estudiar si no fuera gracias al apoyo incondicional de mis papás, René Vera y Marta Uribe, que siempre me dijeron que podía llegar a ser todo lo que soñara. Gracias por nunca cortarme las alas, por confiar siempre en mí e incentivarme a ser la mejor versión de mí misma en lo que sea que haga, siempre con humildad y cariño. Gracias por entregarme herramientas y consejos para crecer, pero también darme la libertad de escoger mi camino.

A mi hermana favorita, Jessmina Belén. Un apoyo más que incondicional durante mi proceso universitario, siempre escuchándome y retándome para que recuerde cuál es el camino que tú sabes que escogí. Crecimos juntas, tanto físicamente como en nuestros pensamientos. Creo que sin ti no hubiese forjado tanto los ideales que hoy tengo. Gracias por recordarme que no hay que dejar de tener rabia y alzar la voz ante las injusticias. Gracias por todo.

A mis amigos de la vida, a los que conocí en Santiago y mis amigos coyhaiquinos. Ustedes saben quiénes son. Gracias por las risas, los abrazos, el cariño, las arengas de ánimo para seguir con mis estudios, gracias por acompañarme en mis momentos difíciles y por contestar mis llamadas cuando he necesitado hablar. Yessica, Navarro, Pris, María Ignacia, Luz, Rocío, Florence, Cony, Katia, Nicole e Ismael. Francisco y Catalina, con quienes empezamos nuestro primer proyecto. Y mis amigos que conocí en mis trabajos en el sur, que en cada viaje me recordaban que mi prioridad era estudiar antes de volver a vivir a Coyhaique.

A René, que, sin haberlo planeado, me acompañó en mis últimos meses de memoria de título, leyendo mis redacciones, viajando conmigo a mis entrevistas, ofreciéndome su ayuda, buscando soluciones y entregándome todo el cariño y apoyo para alcanzar mis objetivos. Gracias por alegrarme y acompañarme no solo en este proyecto, sino que en mi vida.

Santa María Radio y TV fue un apoyo fundamental para desarrollar mi memoria de título. Gracias a mis colegas y amigos que me apoyaron y me brindaron todo el espacio para dedicarlo a mi futuro profesional. Gracias al equipo de prensa Nicole, Héctor, Javier, Felipe, Jared, Dani y muchos más por la confianza. En especial agradezco la ayuda de mi jefe de prensa, Javier Verdejo, que tuvo toda la disposición en guiarme y aclararme muchas dudas respecto a mi proyecto, además de brindarme todo el tiempo para dedicarme a esto.

Agradecer a mi profesor guía, Víctor Herrero, que sin conocerme tomó el desafío de apoyarme en mi memoria de título cuando más lo necesitaba. Por enseñarme métodos para investigar casos con rigurosidad y acompañarme en el desarrollo de este reportaje.

Al Instituto de la Comunicación e Imagen, sus profesores y funcionarios que día a día me enseñaron algo nuevo o me alegraron con una sonrisa.

Y finalmente, a Nabila Rifo y su familia, por recibirme para conversar, a pesar de lo doloroso que ha sido el proceso que están pasando.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: LA NOCHE MÁS OSCURA DE NABILA	10
CAPÍTULO 2: LA MADRE, OTRO CASO DE VIOLENCIA.....	16
CAPÍTULO 3: NABILA ANTES DE ORTEGA	20
CAPÍTULO 4: VIVIR CON MAURICIO ORTEGA	22
CAPÍTULO 5: EL EPISODIO DEL HACHA Y OTRAS DENUNCIAS.....	26
CAPÍTULO 6: LAS DENUNCIAS NO FUERON SUFICIENTES.....	31
CAPÍTULO 7: LAS DUDAS QUE SURGIERON CUANDO NABILA DESPERTÓ	38
CAPÍTULO 8: EL JUICIO.....	42
CAPÍTULO 9: NABILA INTENTA RETOMAR SU VIDA	48
CAPÍTULO 10: LA SENSACIÓN DE JUSTICIA DURÓ POCO.....	54
BIBLIOGRAFÍA	57

INTRODUCCIÓN

El caso de Nabila Rifo remeció al mundo entero. La prensa internacional tenía su mirada puesta en la pequeña ciudad de Coyhaique, ubicada en la Patagonia chilena, una localidad de la que muchos de los chilenos no han oído hablar, pero que fue foco de atención cuando encontraron viva a una mujer sin sus globos oculares. Nabila una vez más fue abandonada, tirada en esa calle, víctima de violencia y de desamparo del Estado de Chile.

Una sensación de olvido, de desprotección e injusticia, que los habitantes de la Región de Aysén arrastran a lo largo de su historia.

Ya hace demasiado tiempo, a fines del milenio pasado, entre 1997 y 2001, en la Región de Aysén comenzaron a haber aparentes suicidios. Al menos doce jóvenes se hallaron muertos en Puerto Aysén, una pequeña ciudad que queda 64 kilómetros al norte de la capital regional. La mayoría de los cuerpos aparecían flotando en el río. Sin embargo, los familiares no creían que ellos fueran capaces de tirarse del puente y muchas pruebas así lo respaldaban. Es el emblemático Caso Aysén.

Víctor Hugo Barría Mardones fue el primero. En 1997 tenía 21 años. Era un joven alegre, hincha de Colo Colo y tenía decidido ir a estudiar Acuicultura a Temuco. Pero la noche del 11 de marzo todo cambió. Salió a divertirse junto con su amigo Óscar Agüero. Después de recorrer varios locales, fueron a comprar alcohol al negocio Las Brisas, pero como estaba cerrado empezaron a patear la puerta. Llegaron dos Carabineros. Los jóvenes arrancaron corriendo en direcciones opuestas. Al otro día el cuerpo de Víctor Hugo apareció flotando boca abajo a contracorriente del río Aysén. El proceso de investigación comenzó a cargo del juez Carlos Klapp, conocido por sus largas noches de juerga en los prostíbulos de la zona. Él tenía que dar la orden de levantar el cuerpo del lugar donde fue encontrado, pero ese día no llegó a trabajar. La causa de muerte de Víctor Hugo fue catalogada por la justicia como asfixia por inmersión. Sin embargo, testigos señalan que el joven murió antes de que su cuerpo llegara al río debido al abuso de poder de Carabineros. Rosario Risco Nahuelquin asegura que su hermana Gloria le contó que vio que Carabineros lo intentaron sentar en una banca, pero él ya estaba muerto. Félix Aro Chaura, en tanto, vio que sacaban el cuerpo del maletero de un vehículo en el Puente Ibáñez, que cruza el río Aysén. Otro testigo también señaló que la mañana que encontraron el cuerpo, vio que Víctor Hugo tenía las manos amarradas.

El informe médico también fue cuestionado. Sin embargo, el juez Klapp determinó que el joven se suicidó.

Pasó el tiempo y la investigación no avanzaba. Misteriosamente algunos testigos del caso empezaron a morir. No hace mucho la dictadura había llegado a su fin y la gente tenía miedo de hablar. Sin embargo, su madre, Gladys Mardones y su tío Guido Jaramillo, iniciaron lo que sería una larga lucha para saber la verdad. Otros jóvenes murieron en extrañas circunstancias. Las familias comenzaron a atar cabos y formaron una agrupación para encontrar la verdad acerca de la muerte de sus seres queridos.

En noviembre del 2002, junto al abogado Hugo Gutiérrez, cinco familias interpusieron una querrela criminal por asesinato y asociación ilícita en la Corte de Apelaciones de Coyhaique. La ministra en visita que se hizo cargo fue Alicia Araneda, quien señaló que “en términos profesionales, Klapp era nuestro mejor juez”. La magistrada pidió la exhumación de varios cuerpos, sin embargo, sobreseyó varios de los casos. El Consejo de Defensa del Estado, en tanto, apeló en 2003 a tres de los sobreseimientos que aplicó la magistrada sobre las investigaciones de las muertes ocurridas en Aysén. El CDE interpuso la acción judicial por el “sobreseimiento definitivo” en los casos de Víctor Hugo Barría, Víctor Fabián Díaz Nahuelquén y Paulina Gómez Gómez. Sin embargo, el recurso fue rechazado.

Además de las muertes de estos jóvenes, se sumaron otras a víctimas al denominado Caso Aysén. Entre esos nombres, están Mario Lepio Chiguay, Jeny Alejandra Jeffi Calderón, Leandro Morales Pérez, Juan Carlos Machuca Loaiza, Roberto Lagos Flores, Karim Cartagena, Luis Alberto Leiva Trujillo, Rodrigo Barichivich Colillanca Edgar Paredes Chiguay y más personas que murieron en extrañas circunstancias en la Región de Aysén.

Para el caso de Roberto Lagos y Paulina Gómez, la investigación parecía dar un vuelco. Jorge Corona, trabajador de una empresa naviera fue sindicado como el “testigo clave”, porque entregó datos importantes para la investigación y aseguró la existencia de un grupo conocido como Los Intocables, que estaría detrás de la muerte de varios de los jóvenes. Según su relato, jueces, Carabineros, la Policía de Investigaciones, autoridades políticas y empresarios estarían vinculados al tráfico de drogas. Sin embargo, lo que pasó fue que la resolución de la justicia aysenina acusó a Jorge Corona por falso testimonio y lo condenó a diez años de prisión por ese hecho.

En 2002, una serie de incendios en la ciudad de Coyhaique dejaron dudas en la comunidad. Fueron tres los Tribunales de Coyhaique que se quemaron en el mismo año de manera intencional

(12 de abril, 12 de junio y 24 de diciembre del 2002). Esta situación fue cuestionada por la opinión pública, pues muy pocas instituciones manejaban un sistema computacional para manejar los archivos. En plena investigación del Caso Aysén y un posible vínculo con el grupo “Los Intocables”, se producen estos incendios donde se perdieron documentos esenciales en la investigación. Como anécdota personal, cuando yo tenía ocho años vivía en el centro de la ciudad de Coyhaique, y una madrugada despertamos por el calor de unas llamas que iluminaban la casa. Con preocupación mis padres ayudaron a apagar uno de estos incendios, pues uno de los tribunales colindaba con mi casa, en Eusebio Lillo con Lautaro.

La justicia en esta zona estaba lejos de llegar. Sin embargo, varias de las familias de los jóvenes muertos hasta el día de hoy continúan esperanzados buscando la verdad. El Caso Aysén permanece en la memoria colectiva de la XI Región y se recuerda cada vez que pasan tragedias, pues la sensación de injusticia flota en el aire. El Caso Aysén es sumamente emblemático, tal como el escritor regional, Eleodoro Sanhueza, lo describe muy bien en sus libros *Almas en el Río* y *Sombras en la lluvia*.

Esa sensación de que la justicia chilena no funciona correctamente al momento de resolver los casos que ocurren en la Región de Aysén se hace muy presente en la historia de Nabila Rifo. Sin embargo, este caso parece ser parte de un problema estructural del Estado de Chile en el territorio aysenino. No mucho tiempo atrás del brutal ataque a Nabila, otras mujeres murieron a manos de rostros desconocidos en Puerto Aysén.

La madrugada del 3 de julio del 2012, Carmen Montiel Rehbein fue encontrada muerta sobre su cama con diversos cortes en su cuerpo y cuello. El caso de la mujer de 46 años, al 2017 aún no se cierra, pues no se ha determinado quién la asesinó. Cuando ya llevaban unos meses de investigación, el fiscal Luis Contreras comentó a la prensa que en la casa de la mujer se encontraron restos orgánicos de otra persona. Sin embargo, no coincidía con el círculo cercano de Carmen Montiel. En *off the record*, fuentes señalan que se hizo un pésimo peritaje al igual que como quedó expuesto en el caso de Nabila. Se trabajó durante la noche, el manejo de la evidencia fue deficiente y hubo contaminación cruzada realizada por los funcionarios de Carabineros. Como ejemplo de lo último, un teléfono aparece manchado con sangre, pero, aparentemente, según fuentes policiales, esta mancha fue marcada por uno de los peritos del Labocar que, tras manipular el cuerpo, recogió el celular.

Unos meses después, el 22 de febrero del 2013, otro caso conmocionó a la ciudad. María Vargas Álvarez, de 32 años, tenía un embarazo de siete meses. Según sindicaron testigos, fue vista por última vez en las cercanías del supermercado Unimarc, en Puerto Aysén, junto a su ex pareja, Sady Vera. Posteriormente, desapareció. El cuerpo de la mujer, fue hallado en diciembre del 2013, sorpresivamente, sin el feto que llevaba en su interior. Otra sorpresa, fue la decisión de no perseverar en la investigación, en 2016, pues según los antecedentes psicológicos estos servían para determinar que María Vargas murió debido a una asfixia por sumersión.

Estos son algunos de los casos recientes que han perpetuado en la Región de Aysén la sensación de injusticia que hay en la comunidad, pues en la mayoría de los casos no hay un rostro que se haga responsable de los asesinatos cometidos en esta zona. Sin embargo, así como muchas situaciones donde una mujer ha sido brutalmente violentada, no necesariamente se puede tipificar como femicidio.

La desprotección hacia las mujeres es tal que, si es asesinada, solo será establecido como un femicidio -cargo que implica una pena mayor- siempre y cuando se compruebe que su cónyuge o su conviviente tuvo la intención de matarla por el hecho de ser mujer. Como se señala en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: “Es el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen”.

A pesar de la violencia que pueda sufrir una mujer a manos de otra persona, solo para los casos en que el agresor es o fue cónyuge o conviviente de la víctima y se demuestre una intencionalidad de asesinar, la pena puede ser de quince años de cárcel a cadena perpetua calificada. Con esta última medida, recién puede obtener la libertad condicional a los 40 años de cumplimiento efectivo.

Desprotección de las leyes del Estado de Chile, que son solo una parte de una serie de fallas y violencia que las mujeres sufren durante toda su existencia y que se reflejan en la vida de Nabila Meliza Rifo Ruiz.

CAPÍTULO 1: LA NOCHE MÁS OSCURA DE NABILA

La noche en que a Nabila Rifo le sacaron los ojos Coyhaique lucía normal. Como es habitual, hacía frío en esa zona de la Patagonia y la madrugada del 14 de mayo del 2016 no fue la excepción.

La joven, que en ese entonces tenía 28 años, vivía con sus cuatro hijos. Los dos más pequeños, de tres y cuatro años, nacieron producto de la relación entre Nabila y Mauricio Ortega, quien era en ese entonces su pareja. El hombre tenía 41 años, bajo y con un evidente sobrepeso. Era dueño de un taller que tenía instalado en la parte de atrás de la casa en que ambos vivían juntos hace casi un año, ubicada en Lautaro #1030 cerca de la intersección con Monreal. Ella, en ese momento, vendía muebles a través de Internet.

Tenían una vida tormentosa, vivían en un ambiente de violencia, así como muchas de las familias de la Región de Aysén, una zona donde el machismo predomina y la violencia intrafamiliar forma parte de la historia de muchas personas. En 2016 solo en Fiscalía se registraron 1.044 denuncias de esta índole, y en los tribunales de familia 779, considerando una población de 102.317 personas entre niños y adultos. Violencia que incluso fue avalada y justificada por algunos habitantes de esta región. Rosita Alvarado, por ejemplo, amiga de Mauricio Ortega, en contacto con Televisión Nacional de Chile, tras ser consultada por si empatizaba con el sufrimiento que vivió Nabila, señaló “esa mujer se acostaba con uno y otro” (...) “yo creo que ella se lo buscó” (abril, 2017).

Esa noche Nabila y Mauricio fueron los anfitriones de una fiesta en su casa. Según relató la joven, cerca de las nueve de la noche empezaron a llegar los invitados. Eduardo Soto Solís, el padrastro de Mauricio, Fernando Antonio Vilches Campos y Juan Antonio Mendoza Maldonado, que trabajaba con Mauricio, fueron a compartir unas cervezas. Juan Mendoza, era el único que no bebía alcohol, pero sí los acompañó a comer de la carne que la propia Nabila cocinó y que había cortado junto a Ortega durante la tarde. Mientras se desarrollaba la fiesta, los niños dormían en las habitaciones. El grupo de adultos se empezó a comer la carne al horno. Se había demorado bastante, así que mientras esperaban habían tomado varias cervezas. Más tarde llegó el primo de Mauricio, Gonzalo Basilio Bahamonde Ortega con Leonor Alejandra Castro Leviñanco y comenzó el baile. Eduardo o “Lalo”, el padrastro de Mauricio, que vivía en la casa de adelante, fue el primero en irse de la fiesta alrededor de las doce de la noche.

La joven Nabila, que era conocida por sus amigos y en redes sociales como Nadia, empezó a bailar junto a los invitados. La fiesta parecía tranquila, hasta que en medio del baile y con alcohol en el cuerpo, Nadia se empezó a levantar la ropa y mostró sus pechos a los asistentes. Su pareja se molestó, pero la joven en su declaración descartó que Mauricio Ortega haya reaccionado violentamente en ese momento. Sin embargo, más tarde, Vilches le insistió a Nabila en que pusiera cueca. Le insistió y ella se molestó y lo trató mal. Esto no le gustó al dueño de casa. Mauricio se exaltó y comenzó a retarla frente a los invitados y decirle que se ponía tonta, que lo tenía *cabreado*, aburrido, que siempre hacía lo mismo cuando tomaba tragos.

La situación era compleja. Gonzalo fue a dejar a Leonor a la salida y detrás se fue Fernando Vilches.

Nabila y Mauricio seguían discutiendo. En la casa solo quedaban el primo de Ortega, Gonzalo, y Juan, además de los niños. “Tú no te conformas con nada, te tengo el refrigerador lleno de carne, no te falta nada”, le decía a Nadia, frases comunes en la Región de Aysén, donde muchos consideran que abasteciendo algunas necesidades del hogar le hacen un favor a la mujer. En esta zona en particular, la dinámica del hombre de campo que trabaja en la tierra, hace el asado y es un poco bruto en el trato; mientras que la mujer prepara las ensaladas y le sirve alcohol al marido, es una imagen cercana para la mayoría.

Nadia estaba muy molesta, aunque un poco acostumbrada a pelear de esa manera con el mecánico, pero se sentía la tensión. Mauricio tenía una actitud violenta, ambos se gritaban. Él le decía que era una “puta”, una “maraca de mierda”.

A eso de las cinco de la mañana, los niños se comunicaron con la hermana pequeña de Nabila, Katherine Lisbeth Rifo Ruiz, de 18 años, para contarle que se escuchaban fuertes discusiones y tenían miedo. Ella vivía a unas cinco cuadras del lugar, así que fue y vio por la ventana que discutían y que Mauricio estaba violento. Entró al segundo piso y vistió a los hijos de Nabila para sacarlos a todos de ese lugar.

Ortega seguía enojado. En un momento golpeó la lavadora que tenían en la casa, pero su primo Gonzalo junto a Juan intentaron calmarlo agarrándolo a la fuerza para que no le pegue a la joven Nabila. Su primo y “Juanito” sacaron al patio a Ortega para que pueda fumar un cigarro y tranquilizarse. Esa fue la última vez que Nadia vio a sus invitados. Ellos afirman que se fueron caminando a eso de las cinco y media de la mañana.

A esa hora de la madrugada Nabila y Mauricio quedaron solos. Ella se encontraba adentro y él afuera. En este punto las cosas se complicaron aún más.

Desde las 5 y media en adelante las versiones de Nabila Rifo y Mauricio Ortega se tornaron muy diferentes.

El mecánico dijo que entró a la casa cerca de las 5:35. En ese momento vio a Nabila sentada al lado de la combustión lenta, como le suelen decir algunos ayseninos a la estufa a leña. Según Ortega, ella estaba con la cabeza gacha. Él subió. La escuchó murmurar algo y volvió a bajar, para irse al patio de la casa, donde estaba estacionada una camioneta blanca, al fondo del taller. A eso de las 5:40 estaba inclinando el asiento del vehículo para dormir unos 10 o 15 minutos. Cuando ingresó Nabila ya no estaba. Él pensó que quizás había ido donde su madre u otra parte.

Una versión muy alejada de lo que Nabila dijo. Ella señaló que cuando Mauricio Ortega volvió a ingresar a la casa, ella escuchaba música sentada en el sillón, como si nada pasara. Él iba a subir al segundo piso, pero como la vio comenzó a insultarla: “maraca de mierda por tu culpa pasan todas estas cosas, *cagai* todo” y le pegó un “palmetazo y un combo”. Ella se cayó del sillón y se puso a llorar en ese lugar, pero él insistió en pegarle. Como estaba borracho, ella logró darle un empujón y zafarse. El portón de la casa estaba cerrado, porque aparentemente Juanito puso el candado al salir. Ella tuvo que volver a buscar la llave y abrir. Volvió a dejarla en el clavo donde la colgaban normalmente y salió, dejando el portón abierto. “Nadia vuelve, ven para acá, conversemos”, dice Nabila que le gritaba Mauricio.

Ella subió por Lautaro en dirección a la casa de su madre, Noelia Rosa Ruiz Cárcamo, que en ese entonces tenía 48 años, pero Nabila se detuvo un poco, porque su pareja le decía que no peleen. Cruzaron la calle Monreal en Coyhaique y continuaron sus alegatos: “Mauro, te juro que mañana me voy a ir, no vivo más contigo. Me *tení cabreada*, eres insolente, insoportable, todos dicen lo mismo”. En eso Nabila se da vuelta y siente que Mauricio le pega con una gran piedra en la cabeza. La joven recuerda que “la primera que sentí me llegó a retumbar, se me pasó todo lo que había tomado”, con ese golpe la botó en el pasto. La tercera vez que la golpeó quedó inconsciente. Sus ojos se cerraron, intentó hacerse la muerta.

El anonimato que brinda la Región de Aysén, esa geografía tan aislada, desconectada del resto de Chile, de un momento a otro se vio reflejado en las pantallas de televisión. Ese silencio que guardan muchos habitantes de la zona con verdades que se llevarán hasta la tumba, varias de las voces jóvenes y valientes se tornaron en gritos de lucha, búsqueda de justicia y miradas en todo el mundo hacia esta despoblada tierra. Muchas mujeres y también hombres empezaron a protestar y a exigir justicia para Nabila. Varias de esas mujeres se vieron reflejadas en la joven maltratada y se dieron cuenta de que la muerte a manos de un hombre estaba más cerca de lo que pensaban, en calles que la mayoría recorre todos los días.

A esa sensación de rabia se sumaban los fantasmas de la historia pasada, el Caso Aysén como los femicidios sin resolver, hacían que muchos otros tuvieran prematuramente la sensación de que la justicia no iba a llegar.

Ese sentimiento de injusticia reflota cada año, en cada mala noticia. Con el caso de Nabila, ese pensamiento se plantó en la mente de los ayseninos. Para quienes conocen la historia de la Región de Aysén y los pocos pero extraños crímenes que han ocurrido, es fácil dudar de las investigaciones que hace la justicia para esclarecer los casos y verse envuelto en legítimas discusiones acerca de quién dice la verdad. Cuando se transmitieron las declaraciones de los testigos, además de los de Nabila Rifo y Mauricio Ortega, esa sensación llevaba mucho tiempo en las mentes de los patagones.

Esa noche, la última que Nabila pudo ver, dejó un manto de dudas respecto a qué fue lo que pasó. Lo cierto es que ella fue encontrada por un adolescente a tres cuadras de su casa. Tirada en el suelo, se notaban graves daños en su cuerpo: tenía el cráneo y dientes fracturados y ya no tenía sus globos oculares.

Cerca de las seis de la mañana, Carabineros junto al personal médico llegó a auxiliar a la joven tras el aviso de testigos. Las lesiones eran evidentes. Además de la enucleación ocular, tenía síntomas de hipotermia y evidentes signos de trauma craneal y facial.

El capitán de Carabineros, Luis Rebolledo, se encargó de informar a la prensa que la víctima en ese momento aún no era identificada y fue encontrada "tendida en la vía pública con signos de agresión, con su rostro sangrando y con pérdidas de conocimiento, solicitando al personal del SAMU".

Junto a su cuerpo, había dos bloques de cemento llenos de sangre y las llaves del automóvil de Mauricio Ortega. ¿Qué hacían en ese lugar? Él asegura que Nabila se las llevó por equivocación, la Fiscalía, en tanto, señala que es el objeto con que le extrajeron sus dos ojos. Dudas frente a la escena del crimen, que se plasmaron en un reportaje que realizó Informe Especial de TVN, en septiembre del 2017, donde cuestionaron la rigurosidad de la investigación.

Ese mismo día, cerca de las 13:50 horas, Carabineros llegó donde Ortega. El suboficial mayor Roberto Gutiérrez señaló que habló con la ex pareja de Nabila afuera de su domicilio. Cuando ingresó le pareció que “estaba demasiado ordenado para lo que se estableció posteriormente, que fue ingesta de alcohol y baile”. A eso de las 7 de la tarde, Gutiérrez le tomó una declaración a Ortega en calidad de testigo. Posteriormente lo llevaron a la Primera Comisaría de Carabineros de Coyhaique asegurando que fue por diligencias de control de identidad. A medianoche lo dejaron en libertad. La defensa de Ortega acusaba que se le habían vulnerado derechos como el derecho a guardar silencio y no tener asistencia legal en el momento que lo llevaron a la comisaría, el 14 de mayo del 2016. A las once de la noche, el personal de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) junto a Labocar, volvieron a revisar la casa y encontraron bajo el colchón donde dormía Mauricio Ortega, la tablet de Nabila y dos celulares, el de ella y el de Ortega.

La joven fue trasladada inmediatamente al Hospital Regional de Coyhaique. Un lugar muy particular en la ciudad, porque tanto ricos como pobres se reúnen ahí cuando deben acudir a Urgencias. En la región, la escasez de personal médico e infraestructura adecuada es una denuncia histórica de los ayseninos. Incluso fue una de las principales demandas durante el movimiento social del 2012: “Tu problema es mi problema”, donde reclamaban la poca conectividad y el olvido respecto del resto del país.

A Nabila Rifo la indujeron a un coma debido a las lesiones y al trauma que significaba despertar sin sus ojos. Sin embargo, contra todo pronóstico, el doctor Carlos Loyola señaló ese mismo sábado que: "actualmente la paciente no está con riesgo vital y el pronóstico en realidad es desfavorable en el sentido de que al sobrevivir quedaría con secuelas importantes, como pérdida de la visión".

El martes la trasladaron a la ex Posta Central, un hospital público de Santiago de Chile. La noche del mismo martes detuvieron a Mauricio Ortega, pues era sindicado como el principal sospechoso del ataque, en el kilómetro 10 camino a Las Bandurrias. El miércoles fue formalizado por femicidio frustrado.

El miércoles, la misma Presidenta Michelle Bachelet ya visitaba el equipo médico a cargo de la recuperación de la joven, pues Chile tenía toda su atención en el caso de Nabila. "Este es un caso que nos tiene shockeados a todos, el nivel de violencia, brutalidad es algo tremendo, vamos a trabajar sin descanso como gobierno para que podamos seguir trabajando para evitar que este tipo de casos vuelvan a suceder".

Sin embargo, un mes después del ataque a Nabila, en la comuna de Aysén, Karina Alejandra Barría Muñoz de 25 años madre de un niño de 7, fue asesinada por su conviviente, Yonatan Cárdenas Nahuelquin, de 27 años. Esta joven forma parte de los 45 femicidios registrados en Chile durante el 2015, según cifras del Servicio Nacional de la Mujer, Sernam.

CAPÍTULO 2: LA MADRE, OTRO CASO DE VIOLENCIA

Nabila fue la primera hija que tuvo Noelia Rosa Ruiz Cárcamo, a los 19 años, junto a Juan Pablo Rifo Rifo, que en ese entonces tenía 28. Ella nació el 18 de junio de 1987 en el Hospital Regional de Coyhaique. Sin embargo, hasta los cinco o seis años vivió en el campo en el sector de Valle Simpson, una pequeña villa cercana a la capital regional. En ese lugar vivía con sus abuelos, su madre y su hermana Carolina Rosa, que era tres años menor. Con Nabila se llevaban bien y jugaban mucho cuando eran chicas. Con los años, la pequeña sufrió una enfermedad que le provocó un trastorno del lenguaje y un leve retraso mental. Su padre, en tanto, trabajaba en la ciudad e iba los fines de semana a visitarlas, porque en Valle Simpson no había mucho trabajo, lo que sigue siendo así. Noelia y Juan Pablo eran casados y tenían una muy buena relación, a pesar de la pobreza, vivían felices.

Con los años decidieron irse a la ciudad. Juan Pablo aún tenía trabajo en la capital regional, por lo que arrendaron en una pequeña casa en calle Errázuriz, que era parte de los terrenos fiscales. En ese lugar, Noelia y Juan Pablo formaron su familia.

Elvis Enrique, fue el primer hijo varón, que nació siete años después que Nabila. Luego vino Katherine Lisbeth, que era diez años menor que la primogénita. Desde los 3 años, Katherine estuvo permanentemente hospitalizada, viajando a Santiago y con tratamientos, pues padece la enfermedad de piel de cristal, por lo que debe estar en constante supervisión médica.

Toda su vida la familia vivió en la pobreza. Juan Pablo le pidió a Noelia que se hiciera cargo de sus hijos mientras él trabajaba, entonces la madre se dedicó a cuidar de los niños y se hizo cargo de los quehaceres de la casa.

Nabila era una niña bastante linda, era diferente a los otros niños porque tenía su rostro lleno de pecas. Comenzó sus estudios en el Establecimiento Educacional N°5 Guillermo Willies, que hoy en día se llama Lyon College. Este era un colegio humilde, donde niños y niñas cursaban su enseñanza básica. Nabila era afortunada de que la escuela le quedara frente a su casa, aunque no le gustaba mucho asistir.

"A Nabila no le gustaba tanto ir al colegio, pero siempre estaba con sus amigas, fue diferente a sus otras hermanas, porque ellas son tranquilas, no les gusta salir, más dueñas de casa. En cambio, a Nabila le gustaba salir con su grupo de amigas", comenta su madre cuando recuerda la

adolescencia de su primera hija. En séptimo básico ella decidió dejar el colegio. Nunca más retomó sus estudios.

Cuando Nabila tenía catorce años todo cambió. El 7 de noviembre de 2001 falleció su padre. Los niños perdieron a su papá y Noelia tuvo que hacerse cargo de llevar dinero al hogar. En medio de la depresión que tenía la madre, esta tuvo que empezar a trabajar como asesora del hogar para poder darle de comer a sus hijos. Nabila, en tanto, ayudaba cuidando a sus hermanos.

Noelia comenzó su lucha por mantener a sus cuatro hijos como madre soltera, como muchas familias. Vivían en la misma pequeña casa esquina, que era antigua, de madera y con varias filtraciones de aire. Sin embargo, era suya: su esposo antes de morir había hecho todos los trámites y Noelia logró convertirse en la única dueña de la casa que arrendaba.

La familia Rifo Ruiz tuvo que aprender a vivir sin un integrante menos. Nabila ya no estudiaba, a pesar de que era menor de edad. Un día la llevaron al Servicio Nacional de Menores, Sename, una institución muy cuestionada por muerte de menores de edad que estaban a su cargo y alta desprotección de los niños en situación de vulnerabilidad, pero que debería velar la protección de los derechos de los niños. Con esta premisa se llevaron a Nabila, pues ella no estaba estudiando. Sin embargo, solo permaneció en el internado durante un mes, pues ella no quería estar ahí. Según señala su madre, le gustaba andar en la calle con sus amigas y no quería estudiar. Ella no quería estar ahí, se arrancaba y, sin darle demasiadas vueltas, el Sename decidió volver a entregarla al cuidado a su madre.

Cuatro años pasaron desde la muerte de Juan Pablo, hasta que Noelia empezó a conocer a otro hombre, con el que comenzó una relación. Con José Luis Miranda, padre de su última hija nacida en 2006, nunca se casaron, pero vivían juntos.

Fue con él que Noelia comenzó a sufrir violencia psicológica como física permanentemente. Episodios críticos de gritos y golpes que su hija, Nabila, volvería a repetir más adelante, con peores consecuencias.

“Él de primera era bueno, pero después empezó a demostrar lo que no era. A veces pasa eso, que el hombre de primera es bueno y luego uno lo conoce bien, pero ya era demasiado tarde para separarme, porque ya estaba embarazada de la Denisse. Yo pensaba igual que Nabila, que cómo iba a criar a mi hija, que iba a quedar sin papá y muchas cosas. Cuando uno quiere a una persona es así”, comenta Noelia.

José Luis era violento, le pegaba a Noelia cuando estaba borracho. Insistía en que lo deje entrar a la casa en ese estado, pero la madre de Nabila se encerraba porque tenía miedo de que pudiera hacerle algo a ella o a sus hijos. Es por esto que muchas veces Noelia acudió a la justicia y lo denunció. “Yo le tenía miedo, estaba enferma de miedo, eso me hacía también no separarme”, recuerda Noelia.

El miedo estaba presente permanentemente, pero pesar de lo asustada que estaba por sus hijos, ella tomó valor para ir a denunciarlo una y otra vez, hasta que logró que le pusieran una orden de alejamiento. Aun así él insistía en ir a atormentar a la familia.

Las autoridades le dijeron que si él incumplía la ordenanza, que llame a Carabineros. Sin embargo, ellos llegaban cuando ya era demasiado tarde, así que Noelia tenía miedo de que la solución fuera peor que el problema.

"Cuando ya tenía la orden de alejamiento, la justicia me decía que si volvía que llame a Carabineros, que iban a venir al tiro, pero la mayoría de las veces ellos llegaban cuando ya no estaban, entonces uno a veces prefiere quedarse callada, porque si no vienen cuando uno los necesita no servía de nada".

Esta relación a Nabila y a sus hermanos les parecía mal, no soportaban ver que su madre aguantara el trato que recibía de parte de José Luis, se interponía cuando él quería pegarle, y en ocasiones intentaba hacerle daño también a Nabila.

En septiembre de 2006, cuando la niña tenía unos tres meses, el hombre fue a la casa de Noelia durante el día. José Luis pateó la puerta de la casa y entró a la fuerza. Estaba borracho. Tomó a la pequeña niña que estaba en la cuna y se la robó. Noelia trató de impedirlo, pero no pudo. Salió corriendo y gritando detrás para que le devuelva a la última de sus hijas. Uno de sus vecinos la reconoció y corrió para intentar sacar a la niña de las manos de su padre. Elvis, que en ese entonces tenía 12 años, llamó desesperado a Carabineros acusando que su padrastro le estaba pegando a su madre.

Cuando llegó Carabineros, José Luis seguía peleando con el vecino. El padrastro de Nabila tiró a la pequeña niña al suelo y así la madre pudo recuperar a la recién nacida. La pequeña Denisse no tenía ningún tipo de daño. Se llevaron detenido a José Luis y Noelia volvió a denunciar a su expareja. No entendía cómo aún tenía que vivir toda esa violencia si había denunciado tanto en Fiscalía como en el Juzgado de Familia. Luego de meses de investigación, lo condenaron a 61 días de cárcel.

Noelia dividía su tiempo entre trabajar y cuidar a sus cinco hijos lejos de su padre y padrastro. Ya en abril de 2007, José Luis estaba en libertad. Pasaron unos cuatro meses cuando nuevamente José Luis llegó borracho a intentar hacerle daño. Como no podía ingresar a la casa, rompió todos los vidrios del hogar. Noelia y sus niños tuvieron que arrancar de él. En esa ocasión lo llevaron detenido.

“Ahí me separé de él, me dijeron que no podía seguir con una persona ahí, porque peligraban mis hijos y yo también. Me separé a través del juzgado y nunca más me volví a juntar con él”, dice Noelia, lamentándose de que su hija no haya corrido la misma suerte.

Ella recuerda que empezó a ver similitudes con la relación que tenía su hija. Observaba que la pareja de Nabila le decía que iba a cambiar, igual como lo hacía José Luis con ella, pero no lo hizo. Es por eso que Noelia entiende por todo lo que pasó, pues ella y su hija comparten historias similares. Vivía atemorizada de que José Luis apareciera para golpearla. Noelia Ruiz sabe lo difícil que es volver a sentirse segura y dejar de tener miedo.

"Yo me sentí más segura cuando él cayó preso. Cuando él salió, después de un año, ya no entró más a mi casa. Ahí yo podía dormir, ya no dormía porque cuando estás con miedo de un hombre no duermes, no estás tranquila, nada de eso".

Sin embargo, así como muchas mujeres en la Región de Aysén, tuvo que vivir con miedo por años, hasta que la justicia determinó quitarle por un tiempo la libertad al agresor y de a poco dejó de atemorizarla.

Una realidad de la que el Estado no se hace cargo a tiempo, pues las denuncias por violencia intrafamiliar siguen aumentando. Solo en la Región de Aysén en 2015 se ingresaron 1.102 denuncias por violencia intrafamiliar y en el mismo año en los Tribunales de Familia se hicieron 779 denuncias, que suman 1.881 entre ambas instituciones. Para 2016 la realidad no fue muy diferente. Entre la Fiscalía y el Tribunal de Familia recibieron 1.823 denuncias. Según el Boletín Anual 2015 del Ministerio Público, en el 76,19% de las denuncias por violencia intrafamiliar en la Región de Aysén, corresponde a mujeres. Cifras alarmantes para una región que, según datos preliminares del Censo del 2017 registró la menor cantidad de habitantes de Chile, con 102.317 personas.

CAPÍTULO 3: NABILA ANTES DE ORTEGA

A los 17 años, Nabila vivía con su madre. En ese tiempo, ella se enamoró de un hombre que era mayor que ella. A pesar de la diferencia de edad comenzaron una relación. Producto de ese amor, ella quedó embarazada de su primer hijo.

La adolescente decidió no contarle la noticia al padre de su bebé, porque poco tiempo antes se había enterado que él tenía una familia formada, así que decidió quedarse callada. Más o menos un año después, él supo que había sido padre. Sin embargo, Nabila lo tranquilizó diciéndole que siguiera con su matrimonio.

Así que siguió cuidando de su hijo sola. Fue difícil para ella, era chica y madre primeriza. Su madre Noelia fue un gran apoyo, vivían todos juntos y le ayudaba en los cuidados de su bebé. A pesar de ser una familia de escasos recursos se las arreglaron para salir adelante. Nabila recuerda que en ese tiempo hasta le habían propuesto que diera a su hijo en adopción, debido a que era menor de edad, madre soltera y por su situación económica, pero ella hizo todo lo posible por quedarse con él.

Fue en ese momento que Luis Torres, un hombre de más de 50 años, se cruzó en su vida y le ofreció darle el apellido, para que no le quitaran a su hijo. Nabila aceptó.

Nabila tenía una mala relación con su padrastro, José Luis Miranda. Siempre peleaban porque Nabila quería evitar que le pegara a su madre, pero no siempre lo conseguía. "Mi padrastro llegaba todos los días borracho. Nos trataba mal", recuerda Nabila.

Un año después, cuando nació su segundo hijo, la joven se fue de la casa. Recuerda que decidió irse porque "no podía aguantar que mis hijos mayores estuvieran escuchando tantas cosas que decía él". Es por eso que a los 19 años ella se fue a vivir con Luis Torres, no como pareja, sino que tenían una suerte de acuerdo, donde la joven le ayudaba con las cosas de la casa a cambio de un hogar. El segundo pequeño también fue registrado con el apellido de este hombre. Antes de conocer a Nabila, Luis Torres no tenía hijos propios.

Luego comenzó a trabajar en locales nocturnos y comenzó a distanciarse de este hombre, hasta que dejaron de vivir juntos.

Nabila no tuvo muchas oportunidades de salir de la pobreza. Toda su vida vivió en Coyhaique y trabajaba para mantener a sus hijos. Era una joven bonita, pero no tenía muchas cosas para arreglarse, pues la prioridad para ella eran sus niños. Durante la difícil vida que ha tenido Nabila, la fe en Dios fue esencial para seguir adelante. Con su familia asistían a una iglesia evangélica de Coyhaique y oraban en casa. Una tradición que aún mantiene: ella sigue rezándole a Dios para que le dé fuerza.

CAPÍTULO 4: VIVIR CON MAURICIO ORTEGA

Cuando Nabila tenía 21 años, en 2008, ella vivía con su madre y trabajaba en un local nocturno para hombres de la ciudad de Coyhaique. En el Bohemia, Nabila se desempeñaba como garzona y cajera desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana y era muy querida por los clientes frecuentes. Intentaba trabajar día por medio porque era muy agotador para ella. Sin embargo, recibía algunos ingresos para su familia. Nabila toda su vida fue pobre, pero en este local empezó a ganar un poco más de plata con la propina que le dejaban. Así pudo empezar a comprar más cosas para sus hijos y para ella.

"Nabila empezó a trabajar cuando tenía sus dos hijos. Yo vivía en la casa de acá al lado y le cuidaba a sus niños. A mí no me gustaba que ella trabajara donde ella trabajaba, pero cuando son mayores de edad uno ya no puede decirle lo que tiene que hacer, pero yo siempre cuidé de mis nietos", comenta Noelia.

Fue en el Bohemia donde conoció a Mauricio Ortega. Se trataba de un hombre que en ese momento tenía 34 años y que solía frecuentar con sus amigos este local. Nabila se enamoró. Al principio ella se arrancaba de él porque lo encontraba arrogante, pero unos meses después empezaron a hablar. Él se ofreció a llevarla a su casa con la excusa de que no pagara taxi y Nabila aceptó. Como en Coyhaique se dice que todo se sabe, con el tiempo, ella se enteró que Ortega estuvo casado y que terminaron porque él se emborrachaba y era violento. Sin embargo, ella no lo consideró y comenzó su relación con la excusa del amor.

Su pololeo al principio era bueno. Según Nabila, ella se enamoró de Mauricio Ortega porque era cariñoso, inteligente y alegre. Unos tres años después de conocerlo, ella quedó embarazada de su tercer hijo, en el 2011. El padre era Mauricio Ortega. Ya en ese momento las cosas habían cambiado un poco. Él se había puesto más violento, le gritaba y le decía cosas hirientes. Ella recuerda que Ortega le decía que era “una maraca, una puta, que trabajaba en restaurantes y que nunca iba a cambiar”. Incluso, en varias ocasiones ella se iba a quedar a la casa de Mauricio Ortega, en Lautaro. Estando embarazada, un día él le pegó una cachetada y le decía que ese hijo no era de él, que quizás con quién se había acostado.

Cuando su hijo ya tenía unos tres meses, volvió a ocurrir algo parecido. Mauricio se fue a tomar a su taller que estaba detrás de su casa, un lugar equipado con música y cervezas para invitar a sus

amigos. Nabila se había quedado en su casa para compartir con él. Sin embargo, su pareja llegó como a las cinco de la mañana y le dijo que en un local nocturno le habían asegurado que el recién nacido no era su hijo. A esa hora de la madrugada, Mauricio Ortega la echó de la casa.

Nabila vivía con miedo. Al año siguiente quedó nuevamente embarazada, pero tenía una pésima relación con Mauricio. Era una relación intermitente, pues muchas veces Nabila intentó dejarlo, pero no podía. Pensaba en sus hijos, que iban a vivir sin su padre y no tenía a nadie que le ayudara a salir de esa tormentosa relación.

"Muchas veces le dije que nos separáramos, él no decía nada. Pero nunca cambió. Tomaba día por medio, yo tenía que estar entre despierta y dormida para saber cómo llegaba. A veces hablaba solo", recuerda Nabila.

En esos años Nabila logró recibir la casa a la que había postulado, ubicada al final de Bilbao, frente a La Económica, un conocido negocio de barrio de Coyhaique. Su madre trabajaba como asesora del hogar y vivía con sus tres hijas. Nabila, en tanto, dejó el trabajo nocturno en el local Bohemia y aprovechó de traer un par de muebles en un viaje que realizó a Santiago. Como no tenía demasiada plata, se le ocurrió ponerlos en venta por Internet y se dio cuenta que podía generar ganancias, así que comenzó su pequeño negocio.

Nabila tenía una vida muy activa. Cuenta que "antes vendía muebles, mandaba a buscar a Santiago, viajábamos. Vendía ropa. Salía. Comprar cosas para mis hijos. Los domingos íbamos al parque, yo jugaba con ellos. Mi vida era muy activa, me acostaba cansada. Al otro día igual estaba cansada, pero me levantaba igual".

Cada cierto tiempo viajaba a Santiago de Chile con sus niños o con Mauricio Ortega para comprar muebles. En ocasiones ella invertía más de un millón de pesos, que luego recuperaba al revenderlos en la Región de Aysén.

Mauricio Ortega siempre se reía del negocio de Nabila, la humillaba, la trataba de tonta, ignorante y decía que las cosas no se hacían como ella las estaba llevando. Sin embargo, ella siguió con su pequeño proyecto.

"Él nunca me quiso. Si me hubiese querido me hubiera cuidado. Él era muy egoísta. Yo tenía que vender mis muebles para vestirme, para vestir a mis hijos y él compraba lo de la casa. No sé qué cuentas más tendría, porque salía a los restaurantes, gastaba con mujeres. Todas las mujeres de los restaurantes lo conocen, lo defendían", recuerda Nabila.

Su relación iba empeorando día a día. Si bien ellos evitaban pelear delante de los niños, seguían con malos tratos entre ellos.

"Nosotros nos llevábamos muy mal. Alegábamos cuando los niños estaban en el colegio. Muchas veces tuve la intención de separarme, pero no tenía mucho apoyo", reflexiona Nabila.

Ella estaba con Mauricio Ortega por sus hijos, porque prefería que tengan a su padre cerca, pero su relación era pésima. Ella era una mujer de pocos amigos y no tenía en quién confiar sus problemas.

"Tenía dos o tres amigas con las que hablaba más por Facebook. Mauricio no me dejaba tener amigas, siempre me andaba controlando, como yo vivía en su casa, solo iban los amigos de él. Me revisaba mi Facebook, mi teléfono, todo. Si no se enojaba", afirma Nabila con rabia y tristeza.

En 2014, el Sernam lanzó la campaña "Esto es violencia" para mostrar las distintas formas de maltrato hacia las mujeres. Para esa fecha, las estadísticas que manejaban eran que el 30% declaraba haber sido víctimas de su actual o expareja. "Me revisa el celular, pero es porque me quiere. Me saca la mitad del sueldo, pero es para los dos. Me dice qué ponerme, para que me vea bien. No lo justifiques, el control es una forma de violencia contra las mujeres", se escucha en la campaña publicitaria de Sernam.

Situaciones de maltrato contra la mujer que pueden terminar en actos extremos de violencia debido a que muchos hombres aún piensan que tienen la libertad de controlar la vida de la otra persona solo por el hecho de ser mujer. Episodios de posesión que cada vez pueden ir empeorando, incluso hasta llegar a cometer un femicidio o sacarle los ojos a una mujer.

Pero para las mujeres que viven en esta zona de Chile es difícil entender cuándo están siendo violentadas. El hecho de tener la obligación de mantener la casa ordenada, cuidar a los niños y atender al marido, siguiendo los roles de género establecidos por la cultura machista, es una conducta normalizada entre las mujeres.

Frente a la labor del Estado frente a la violencia de género, desde el Centro de la Mujer Rayén, que atiende a mujeres violentadas, la coordinadora Gabriela Vera es crítica.

"Yo no creo que le hayan tomado el peso real de lo que está pasando: que a nosotras nos están golpeando, nos están matando y nos están mutilando. Y los hombres también están sometidos a los roles de género, pues ellos no nacieron malos, nos educaron a todos de esa manera. El sistema educativo no entrega una educación adecuada en sexualidad, en cómo vivir en pareja", sentencia Gabriela Vega, coordinadora del Centro de la Mujer Rayén de Coyhaique.

Así como muchas, Nabila no sabía qué tan dañina podía ser una relación violenta tanto física, psicológica como sexualmente. Los celos, el menoscabo a la pareja, los gritos, tener relaciones sexuales solo porque el otro quiere, son actos de violencia que día a día pueden ir empeorando, hasta llegar a extremos como intentar matar a una mujer por no poder subordinarla.

CAPÍTULO 5: EL EPISODIO DEL HACHA Y OTRAS DENUNCIAS

Fue en 2015 que Nabila dio las primeras señales de que algo terrible le podría pasar. La madrugada del 5 de junio de ese año, días antes de su cumpleaños, ella vivía en su nueva casa que había adquirido a través de un subsidio habitacional. En ese período estaba separada del padre de sus hijos menores y pololeaba con otro chico llamado Juan Francisco Remolcoy. A pesar de eso, Ortega cruzó todo Coyhaique y llegó a la puerta de su casa. Lo recibió el pololo de Nabila, quien dormía en el sofá-cama de la casa. Cuando vio a Ortega, le prohibió la entrada. Este se ofuscó y fue a buscar un hacha que tenía en el auto, una herramienta típica de esta zona de la Patagonia pues en la mayoría de las casas hay que picar leña para hacer fuego. Pero Mauricio quería darle otro uso. Golpeó la puerta principal con el hacha y la rompió, pero no pudo ingresar. En ese momento, Juan Francisco decidió arrancar del lugar por la ventana.

Esa noche, en la casa estaba Nabila, además de los niños y de su hermano Elvis, que en ese entonces tenía 21 años. Pero nada de eso le importó a Ortega. Nabila se levantó y vio que estaban destruyendo la puerta de su casa que había conseguido con tanto esfuerzo. Vio una mano que abrió la puerta y apareció Mauricio con el hacha en el hombro.

“¡Mauricio! ¿Qué hiciste? Me rompiste mi puerta, ¿por qué lo hiciste?”, le increpaba la madre de cuatro hijos.

“Me buscaste el odio *hueona*, ahora no me importa nada. Mi mamá se va a morir, no tengo a nadie, estoy solo. No me importa ni irme preso ni nada, te voy a hacer la vida imposible”, amenazó Mauricio Ortega.

Ella y sus hijos tenían mucho miedo. Nabila corrió a su pieza en el segundo piso, para ver cómo estaban los cuatro pequeños. Todos lloraban asustados. Entró Ortega y les dijo: “Esto no es con ustedes, es con su mamá”.

Su hermano Elvis dormía en el segundo piso y despertó con el alboroto que había en la casa. Cuando se levantó, vio que Mauricio estaba en el pasillo del segundo piso. Elvis declaró ante el Tribunal que el padre de dos de sus sobrinos le decía a Nabila que la quería matar, que no le importaba nada.

El joven intentaba parar la situación y le decía a Mauricio Ortega que salga de la casa, porque los niños estaban muy asustados. “El tema no es contigo”, le respondió alterado a Elvis. Nabila en tanto salió a la calle a pedir ayuda, estaba desesperada, encontró a un vecino y le suplicó que llamara a Carabineros. La familia logró que Mauricio Ortega se fuera de la casa.

Cuando Carabineros llegó al lugar, tomaron fotos a los daños. Había dos puertas con rastros de hachazos que Ortega le había dado.

Nabila no aguantó más y fue a hacer la denuncia contra su ex pareja. Algunos medios de comunicación e instituciones públicas aseguraban que fue la madre de la joven quien denunció, pues cuesta entender que con esos antecedentes no se haya actuado, pero fue Nabila quien decidió denunciar. Según el protocolo a seguir, los Centros de la Mujer o Sernam (hoy SernamEG), tiene que ser la víctima quien denuncie para que ellos le ofrezcan apoyo a la mujer violentada. “El agente activo para hacer denuncias es la víctima. El afectado tiene que ser quien esté solicitando esa investigación, no puede ser un tercero”, señala Gabriela Vera, coordinadora del Centro de la Mujer Rayén.

Para este evento de violencia, la víctima fue la denunciante contra Mauricio Ortega. Sin embargo, Nabila asegura que nadie la ayudó.

"Yo denuncié. Me sacaron fotos. Quedé muy asustada, quedé traumatizada. Incluso me tuve que ir unos días de la casa, porque me amenazó que al otro día me iba a ir a quemar la casa, que no me iba a dejar tranquila", recuerda Nabila Rifo.

Se fue de la casa porque se sentía desprotegida. Las autoridades le entregaron cierta protección, a su manera.

Nabila afirma que las medidas no fueron suficientes: "Lo único que hicieron fue que durante una semana los Carabineros pasaban a darse una vuelta. Me dijeron que yo llamara y les avisara, pero entre que yo llamaba y ellos llegaban, él ya me podría haber matado".

Tras esta denuncia, el 14 de agosto estaba fijada la audiencia de formalización, donde Nabila debía declarar como denunciante, acompañada del fiscal Álvaro Sanhueza Tasso y su hermano Elvis como testigo. En tanto, la defensa de Mauricio Ortega estaba compuesta por Ximena Gutiérrez y Valeria Arriagada. Se le imputaban los delitos de “violación de morada” y “amenazas simples contra personas y propiedades”. Esto, luego de que casi un mes después, el 3 de julio del 2015, recién formalizaran la investigación.

Mauricio Ortega solo fue sancionado con alejarse de Nabila, una multa económica y con la obligación de que asista al Centro de Hombres, que se encarga de reeducar a hombres violentos a través de un tratamiento con psicólogos y especialistas. Sin embargo, Nabila asegura que él nunca fue a atenderse. Nadie fiscalizó la asistencia de Ortega a este lugar.

"Fuimos a juicio y le dijeron que pague cierta cantidad de plata y que vaya a rehabilitarse al Centro de Hombres, pero nunca fue", afirma Nabila.

Tiempo después murió la mamá de Mauricio Ortega. Él lloraba mucho, por lo que Nabila lo intentó acompañar. Nabila recuerda que le creyó un poco de sus palabras: "Como dijo que nunca más lo iba a volver a hacer, pasó todo".

A pesar de todo esto decidió darle otra oportunidad y unos dos meses después, en 2015, tras la muerte de su suegra, Nabila se fue a vivir a la casa de Mauricio Ortega con sus cuatro hijos. Al principio era cariñoso y se preocupaba tanto de Nabila como de su familia. Pasaron un par de meses la relación y volvió a ser como era. Según cuenta Nabila, peleaba por la comida, por los niños, incluso en el supermercado. La justicia no hizo nada por impedir que Nabila volviera con su agresor.

"Ella volvió con él por sus niños. Yo la aconsejaba que se separe porque ella tenía su casa y yo veía que ella no era la misma de antes. Porque uno conoce a sus hijos. Yo le preguntaba y me decía que tenían problemas. Yo le decía: "sepárate porque tú *tenís* tu casa, cómo vivir". Ella me decía: "Sí, sí. Más adelante". Y nunca lo hizo. Siempre pensaba en los niños, porque así es una mamá. Muchas veces cree que se le va a hacer difícil criarlos, pero no es así. Una sigue hasta que pasan las cosas... y ya es demasiado tarde", reflexiona Noelia.

Retomaron su vida juntos, en medio de gritos e insolencias. Había ocasiones en que tenían buenos momentos. La mayoría de los domingos los niños visitaban a su abuela y todo parecía normal. Sin embargo, al llegar de nuevo a la casa de Ortega, volvían las peleas.

Ortega tenía una relación cordial con Noelia Ruiz. Pero, Nabila cuenta que para el año nuevo 2016, estuvo esperando a su conviviente, pero que ya eran las nueve de la noche y él llegó ebrio. Entonces llevó a sus hijos a pasar las doce con su madre. Él dijo que la madre de Nabila tenía la culpa por separarlos y le tomó rabia a Noelia. Dejó de ir a visitar a su suegra.

Tiempo después, estaban los hijos de Mauricio Ortega en la casa en la que ambos vivían. Los adultos empezaron a compartir unos tragos con un amigo que estaba de visita. Pero los niños mayores vieron a su padrastro tomando y les dio miedo, por lo que decidieron llamar a su abuela.

Ella bajó a la casa de Ortega y le insistió a Nabila que se vayan junto a sus hijos. Esta situación le molestó al dueño de casa y en esa ocasión le intentó pegar a la abuela de sus hijos. Ella no aguantó esa situación y llamó a Carabineros para denunciarlo, Ortega estaba descontrolado.

Nabila recuerda que Ortega “se puso muy insolente”. “Le quería pegar, la trató mal, la echó de la casa. Ahí empezaron más peleas, porque si me despreciaban a mi mamá yo no podía estar con él”, recuerda la joven Nabila.

Noelia, en tanto, denunció este hecho en la justicia, pero nada pasó. “La denuncia que yo hice en contra de él fue cuando pasó algo parecido, estaban tomando y yo la fui a sacar. Él me quiso pegar borracho, esa fue la denuncia que puse. Yo esa vez logré sacar a mi hija y a mis nietos. Esa fue la denuncia, pero a mí no me llamaron al juzgado, solo a ellos dos. Mi nieto me vino a buscar y yo fui. Él no me dejaba sacarla ni a ella ni a los niños, entonces yo le dije: “me la llevo”. Llamé a Carabineros, pero como Carabineros no están ni ahí a veces con los problemas, yo sola logré sacarla”, recuerda Noelia Ruiz.

A pesar de esa denuncia, Nabila volvió a la casa de su agresor. Tenía cierta dependencia hacia esa tormentosa relación, tal vez por el tiempo que llevaba con él, tal vez por sus hijos, por miedo a empezar de cero y sin ayuda de nadie. Ella cuenta que incluso una vez Mauricio la “arrastró del pelo, por la escalera *pa’* abajo”.

“Yo le decía a Nabila que se separe, y me decía que sí, pero al final nunca me obedeció. Ahora me dice “por qué no te hice caso”, pero ya es demasiado tarde”, se lamenta su madre al recordar las conversaciones con su hija.

Nabila, en tanto, no tenía muchas personas en las que confiar y las pocas en las que confiaba tenían más problemas que resolver.

“No tenía apoyo de nadie. No le contaba mucho a mi mamá porque ella también tenía sus problemas”, recuerda Nabila.

Nabila Rifo asegura que ni la Justicia escuchaba a una joven humilde como ella. “Habían puesto una orden de alejamiento y él no se alejaba. La justicia no estaba ni ahí. La justicia tenía que haberlo alejado de mí”.

Según el Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen (2002) de la Organización Mundial de la Salud, la desigualdad en los países propicia que sea más difícil para la mujer abandonar una relación donde se producen malos tratos.

“Las mujeres son particularmente vulnerables al maltrato infligido por la pareja en las sociedades en las que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, rigidez en los roles de los géneros, normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos (75, 76). Estos factores pueden determinar que para una mujer sea difícil o peligroso abandonar una relación en la que se producen malos tratos. Y ni siquiera cuando lo hace queda garantizada su seguridad, ya que la violencia puede a veces continuar, e incluso agravarse, después de que una mujer ha abandonado a su pareja (77). Este tipo de situación se observa en todos los países”.

CAPÍTULO 6: LAS DENUNCIAS NO FUERON SUFICIENTES

A pesar de todas las señales hacia la sociedad, hacia la Justicia, hacia el Estado de Chile, a Nabila la mutilaron igual. La joven pensaba que iba a ser una pelea más. Mauricio Ortega siempre la echaba de la casa cuando discutían, incluso ella declaró que en una ocasión le tiró su ropa para afuera. Ese día Mauricio le gritó y le pegó, así que ella salió de la casa, pero él la empezó a llamar: “¡Nadia vuelve!, ¡Nadia, ven para acá!, ¡conversemos, ven!” Ella decidió esperarlo, con la esperanza de poder pasar por alto otra vez todos esos malos tratos. “¡Ya *po*’, Nadia, no peleemos!” insistía Ortega, pero fue precisamente eso lo que hizo. Siguió acusando a Nabila por su comportamiento. Pelearon. Ella tomó el valor de decirle que al día siguiente se iba a separar de él. Se dio vuelta y recibió los golpes, comenzó la mutilación a su cuerpo.

"Cuando me empezaron a golpear yo pensé: "Diosito, mis hijos. Me voy a morir ahora'", recuerda Nabila.

Los niños estaban en casa de su abuela, junto a sus tías. Ellos se acomodaron en la pequeña casa de segundo piso para pasar lo que quedaba de noche. La madre de Nabila, Noelia, ya estaba acostumbrada a estos episodios de violencia. Cada vez que peleaba con Mauricio Ortega, ella volvía por la mañana a buscar a sus niños.

"Siempre que tenía problemas con su pareja ella se venía. Cuando ella ya no vino a buscar a los niños, encontré tan raro que ella no llegó en la mañana. Entonces mandé a mi hija, que dijo: "Mamá, debe estar durmiendo, está todo cerrado". Pero lo que yo no sabía era que ella estaba ya en el hospital a esa hora, a la hora de las doce. Cuando mi hija llegó yo le dije: más tarde la vamos a ir a ver, porque a lo mejor están durmiendo... Como habían amanecido con fiesta, eso pensé yo".

Sin embargo, esa noche del 14 de mayo del 2016 fue distinto. A Nabila la trasladaron al Hospital Regional de Coyhaique, sin haberla reconocido aún. Tenía todo el rostro ensangrentado, le faltaban dientes y sus cuencas oculares estaban vacías. Algunos se preguntaban cómo es que aún no moría. Los medios de comunicación regionales e, incluso, los nacionales rápidamente informaron acerca de lo que ocurría. Los ayseninos ya sabían que algo estaba pasando, porque Coyhaique casi el 100% de las veces que aparece en los noticieros nacionales por noticias malas: por asesinatos, accidentes, por las altas cifras de contaminación en invierno, por negligencias médicas o las cuantiosas nevadas que causan estragos.

Noelia, en tanto, aún no tenía noticias de su hija, pero sabía que algo terrible le había pasado. Cuando se enteró, en seguida supo que se trataba de Nabila.

"Después vino este caballero que es familia de Mauricio, don Eduardo, y él me dijo que ella estaba desaparecida. Cuando me dijo eso, yo dije de inmediato, algo le pasó, porque yo sabía que tenía problemas hace tiempo y una como mamá se imagina al tiro... Yo le dije: algo pasó. Pregunté a Carabineros, pero lo único que la policía me dijo fue que no sabían a quién habían encontrado, pero yo me imaginé que era ella".

La incertidumbre reinaba en todo el país. Aún no se reconocía quién era la mujer que había sido mutilada y menos el autor. Los jóvenes ayseninos que se esparcen por todo Chile y el mundo buscando mejores oportunidades de estudios, quienes vivieron unos años en esta aislada zona, quienes andaban de paso por otros lugares o, simplemente, las familias desde sus casas, estaban expectantes por saber si era una hermana, amiga, compañera de la escuela quien había sufrido ese irreparable daño.

Noelia Ruiz, de 48 años en ese momento, se apuró en ir al único hospital de la ciudad. Cuando llegó la hicieron esperar y no le entregaron información recién hasta la tarde del 14 de mayo.

"Ahí me dijeron que espere. Yo pedí entrar a verla, pero ella estaba inconsciente. Yo siempre tuve la esperanza de que viviría, nunca pensé que ella se iba a morir. Siempre tuve esperanza, por los niños", recuerda la madre.

Nabila se encontraba en riesgo vital en el hospital de Coyhaique y con un coma inducido. La gente empezaba a elaborar prematuras conclusiones de qué fue lo que le pasó a la joven Nadia. Noelia, la madre, tenía sus propias sospechas. "Yo pensé que el responsable era Mauricio Ortega, no podía pensar en otra persona porque ella quedó con él allá. Yo dije, alguna cosa pasó entre los dos".

Sin embargo, nadie tenía la certeza de qué fue lo que pasó esa noche ni si Nabila iba a sobrevivir a esta masacre. Solo su madre se apoyaba en su fe. Tanto ella como sus hijas se criaron en la religión evangélica y oraban porque Nabila se recupere. "Fue terrible para mí, pero Dios me dio la fortaleza para resistir todo el proceso con ella. Pero nunca perdí las esperanzas de que ella iba a estar viva".

Con el paso días, el miércoles 18 de mayo, Mauricio Ortega era el único sospechoso. Él se encontraba escondido en el kilómetro 10 del camino a Las Bandurrias, en la casa de su cuñado, el ex concejal de la UDI, Franklin Hernández. El mismo que, tiempo después, sería cuestionado por

sus dichos en medio de un contacto en vivo con Chilevisión, donde salió a defender la reacción de Ortega en el episodio del hacha: “Fue un momento de nervio, de rabia, porque él quiere mucho a Nabila y haberla visto que estaba con otra persona lo ofuscó”. Ante esto, la abogada Carmen Gloria Arroyo increpó a Hernández y puntualizó: “Espero que nunca más una autoridad diga que perseguir a una mujer con un hacha es una reacción efusiva a un supuesto engaño”, agregó también que “ningún acto de agresión, por mínimo que sea, puede ser justificado”.

Mauricio Ortega fue detenido y llevado a la Primera Comisaría de Carabineros de Coyhaique. Cuando salió de ese lugar, custodiado por policías, un grupo de personas -principalmente mujeres- lo esperaban para gritarle “asesino de mierda”, “desgraciado”, “púdrete maricón”, palabras que salían de sus entrañas para escupírselas a Ortega. El hombre de 41 años, era de estatura baja y con un evidente sobrepeso y caminaba con la cabeza gacha hacia el furgón policial que lo llevaría a su formalización.

Ese mismo día, el Juzgado de Garantía de Coyhaique dictaminó prisión preventiva durante los 90 días de investigación para el hombre de 41 años, acusado del femicidio frustrado y de lesiones graves gravísimas hacia Nabila Rifo. El juez Mariano Devaud, en tanto, resolvió que Ortega cumpliría la medida cautelar en Chile Chico, luego de que la defensa acusara amenazas a su integridad física. El juez además aseguró al medio regional Santa María Radio y Televisión que ante esta medida no hubo oposición de la Fiscalía ni del Servicio Nacional de la Mujer e Intendencia.

Ese mismo miércoles, a las cinco de la tarde, iniciaron el traslado de Ortega a la cárcel de Chile Chico. Una pequeña ciudad, que pertenece a la comuna del mismo nombre y que está ubicada al sur del Lago General Carrera. Sin embargo, la furgoneta de Gendarmería no logró llegar a destino, pues los habitantes de la zona estaban furiosos por lo que se le imputaba a Ortega y se manifestaron en rechazo al traslado del mecánico a Chile Chico.

Ya entrada la noche, en Puerto Guadal, un pueblo ubicado a 115 kilómetros de Chile Chico, fue donde vecinos instalaron barricadas para evitar el paso de la furgoneta. Pese al resguardo de Fuerzas Especiales, los gendarmes no tuvieron más opción que buscar un plan B.

"Después de un período determinado, la comitiva se derivó a la unidad más cercana, con el objeto de mantener el resguardo del convoy y con ello no generar mayores complicaciones y efervescencias a la ciudadanía. Está momentáneamente en el CDP de Cochrane y estamos

analizando con las entidades respectivas otras unidades para albergar a este interno", señaló José Provoste, director de Gendarmería de la Región de Aysén.

Sobre la marcha, las autoridades resolvieron llevar a Ortega a Cochrane, un recinto que no estaba preparado para recibir a un imputado de sus características. Sin embargo, fue la misma municipalidad de Cochrane quienes comenzaron a recolectar firmas para que expulsen a Ortega de su comuna.

“Como municipalidad ya oficiamos al señor magistrado de Coyhaique, quien tomó la resolución de enviarlo a una cárcel pequeña, con el fin de pedir la expulsión de este ciudadano y su traslado a un penal de alta seguridad. Nuestro penal es de baja complejidad y no reúne ninguna condición de seguridad para esto”, señaló el UDI Patricio Ulloa, alcalde de Cochrane que fue reelecto en octubre del mismo año.

La gente estaba conmocionada, muchos recordaban los macabros crímenes ocurridos en la zona, como el de Carmen Montiel en julio del 2012, que amaneció muerta sobre su cama con heridas cortantes y aún no descubren al asesino. O María Vargas, una joven de 32 años que estaba embarazada y que desapareció en febrero del 2013; siete meses después fue encontrada muerta y sin el feto: la justicia determinó asfixia por sumersión. El caso de Nabila Rifo fue catalogado como uno de los crímenes más terribles que se han conocido en la Región de Aysén. Pero, a diferencia de muchos, ella vivió para contarlo.

A fines de mayo del 2016, el único imputado permanecía en el centro penitenciario de Cochrane, mientras resolvían qué hacer con él. La gente insistía en que las condiciones de seguridad no eran aptas para Ortega. Sin embargo, desde Gendarmería llamaron a la tranquilidad.

“Si a la ciudadanía le preocupa que el interno se vaya a escapar, queremos ser enfáticos en señalar que la unidad penal de Cochrane es segura. En 2014 y 2015, y lo que va de 2016, no se han registrado fugas ni agresiones con resultado de muerte en su interior. Pero, además, con el fin de evitar que el imputado sea agredido o atente contra sí mismo, se ha dispuesto que esté aislado de la población penal y con custodia permanente”, destacó el director regional de la institución, coronel José Provoste.

Si bien Ortega solo permaneció unos días en Cochrane, el recinto penitenciario de Chile Chico, en el que iba a cumplir la medida cautelar, fue el mismo del que más de un año después, el 28 de agosto del 2017, se fugaron cuatro reos condenados por homicidio y robo.

Ante la mirada de todo Chile, el 1 de junio del 2016, el Tribunal de Garantía de Coyhaique determinó que Mauricio Ortega finalmente cumpla su medida cautelar en la cárcel de Coyhaique. Para esto, Gendarmería debió habilitar una zona especial para el imputado donde no tuviera contacto con los otros reos, pues estaba en riesgo la vida de Ortega frente a las diversas amenazas.

Nabila, en tanto, con el paso de los días salió de riesgo vital y no tenía lesiones neurológicas. Ella fue a la capital acompañada de una prima y permanecía en la ex Posta Central de Santiago, donde fue sometida a cirugías de reconstrucción de su rostro. Sin embargo, aún no sabía qué le habían hecho.

El primer recuerdo que ella tiene tras el episodio fue en Santiago. No entendía bien por qué estaba ahí. Según sus declaraciones, ella pensaba que estaba con su mamá comprando muebles para su negocio. Veía a sus hijos y a Mauricio, no sabía lo que pasaba, nadie le explicaba esa situación. Tenía la zona de los ojos vendada.

Nabila recuerda que le preguntó a la enfermera por qué no prendía la luz. En ese momento le comenzaron a explicar. La enfermera le dijo que había tenido un accidente. Nabila no entendía bien lo que ya todo Chile sabía: “¿y voy a poder volver a ver?”, preguntó aterrorizada. La respuesta fue que no, que le colocarían prótesis. La joven madre insistió: “y con prótesis, ¿volveré a ver?”, le dijeron que no.

No entendía nada. Extrañaba a Mauricio, se preguntaba por qué no estaba ahí con ella, apoyándola. No lograba entender que alguien que ella quería y que llevaba al menos siete años en su vida fuera capaz de hacerle un daño irreparable.

La madre de Nabila, en tanto, se quedó en Coyhaique cuidando a los niños. Tuvo que renunciar a su trabajo como asesora del hogar en una casa particular y hacerse cargo de ellos. No les quiso decir lo que pasaba con su madre, pero los más grandes se fueron dando cuenta de lo que pasaba, pues recibían muchas visitas y la gente hablaba.

"De primera yo no quise decirles nada a los niños, pero ya pasando los días, cuando la gente entraba y salía, ellos empezaron a sospechar. No quería decirles porque era mucho sufrimiento que su mamá estaba en ese estado e inconsciente. Después de que pasaron varios días, alrededor de una semana, ahí ellos escucharon, pero no me dijeron nada, yo seguía pensando que ellos no sabían lo que le había pasado a su madre, pero cuando hablé con ellos, ya estaban enterados de todo. Los niños mayores dijeron que era Mauricio Ortega, porque siempre tenían problemas. Mi nieto mayor

siempre me contaba que ellos tenían problemas. Había golpes de antes. Siempre peleaban, él se emborrachaba, hasta que pasó lo que pasó", recuerda Noelia.

A pesar de lo que muchos creían, que ella al despertar iba a señalar quién fue el responsable de su mutilación, haciendo justicia de una u otra forma contra su agresor, Nabila trataba de procesar la información, de entender que tuvo que quedar ciega para recibir el apoyo de tantas mujeres y hombres de todo el mundo. Sin embargo, a Noelia ya le habían advertido que Nabila se demoraría un tiempo en reconstruir lo que pasó.

"El doctor habló conmigo y me dijo que ella iba a estar días sin recordar, por todos los golpes que ella tenía. Realmente, cuando ella fuera hablando, uno iba a poder saber la verdad, pero usted sabe que eso demoró mucho".

Mientras estuvo en Santiago, a Nabila la medicaron, la anestesiaban, tenía que usar pañales, estaba conectada a una sonda y cuenta que de repente la amarraban, porque deliraba y llamaba a su mamá o a sus hijos.

Su madre, en tanto seguía en la Patagonia. Ella no solo quería saber la verdad, sino también esperaba poder volver a conversar con su primogénita, con Nadia, la joven madre de cuatro hijos que ella conocía. Sin embargo, eso no pasó, pues a Coyhaique ya no volvió Nadia, sino Nabila Rifo. Según quienes la conocían, llegó irreconocible, no solo físicamente.

Nabila se preguntaba todo el tiempo por qué le pasó eso, por qué Mauricio la atacó brutalmente. Incluso se especuló que ella quería ir a visitarlo a la cárcel de Coyhaique y preguntarle a la cara por qué la dejó así.

"Me he preguntado muchas veces por qué lo hizo. Yo pienso que fue por maldad, por rabia, por celos. Lo único que quería era matarme y no pudo. Con su borrachera a lo mejor me vio como muerta y no pensó que yo iba a vivir".

Dentro de toda su rabia, Nabila no entiende por qué le sacaron los ojos, ese es su mayor cuestionamiento. En toda su frustración, no alcanza a concebir que nunca le debieron siquiera haber ofendido verbalmente. Menos aún debió haber recibido golpes. Pero Nabila estaba tan desprotegida que normalizó la violencia.

"Me hubieran golpeado, por último, sacado una mano, pero sin mis ojos... algo que no tiene remedio. Nunca más voy a volver a ver a mis hijos, no los voy a ver crecer, no voy a ver lo que antes veía. Eso es lo que más me hace daño", afirmó, con tristeza, Nabila.

Un caso tan brutal que remeció a la comunidad. Se dio a conocer cada paso en la búsqueda de justicia para Nabila Rifo y esto, de alguna manera, sensibilizó a la comunidad. Algunas mujeres se empezaron a cuestionar que pudieron ser ellas las mutiladas. “Después de lo de Nabila igual hubo un aumento de denuncias, hubo una sensibilización”, señala Gabriela Vera, coordinadora del Centro de la Mujer Rayén.

CAPÍTULO 7: LAS DUDAS QUE SURGIERON CUANDO NABILA DESPERTÓ

"Cuando me desperté ya había pasado todo y en el hospital no me decían nada. Yo después me enteré de las cosas... que ya era famosa", recuerda Nabila. Su mutilación causó revuelo en todo Chile y puso sobre la mesa el tema de la violencia contra la mujer. Con el paso de los días, la gente se manifestaba y pedía justicia para la joven, mientras que otros ponían en discusión cuál era el límite de temas que se podían hablar respecto a la vida de Nabila. Frases como "nada de lo que haya hecho justifica la violencia", eran difíciles de entender para un gran espectro de la sociedad que iba conociendo día a día nuevos antecedentes de vida de la sureña.

El 23 de junio del 2016, solo un poco más de un mes después del ataque, Nabila Rifo fue sometida en Santiago a declaraciones con psiquiatría forense para determinar qué pasó el día que la mutilaron. Días antes, el Fiscal Pedro Salgado, comentó que, de a poco, Nabila se iba acercando a los hechos ocurridos.

En agosto, el medio regional Santa María Radio y Televisión, dio a conocer un audio donde la prima de Mauricio Ortega se comunica con Nabila y ella asegura que no fue su expareja quien la atacó esa noche. Este audio coincidiría con las declaraciones que la joven dio el 23 de junio acerca de un supuesto agresor que no era el mismo que el imputado.

"Nunca lo había visto, él estaba al frente y cuando me vio a mí cruzó para el frente. Era medio lesa, joven, pero yo me acuerdo cómo era... Era un poquito más alto que yo, flaco. Sé cómo andaba vestido, su pelo era como metalero y blanco, bien blanco, un cabro de unos 35 años. Yo recuerdo eso desde cuando desperté allá en el Hospital, yo recordaba a ese cabro y lo dije, le dije al fiscal qué es lo que me había pasado, pero él piensa que yo lo inventé o lo soñé, como me habían pegado tanto... Pero yo lo recuerdo tan real y no lo olvido, no es un sueño", comentó en esa ocasión Nabila a la prima de Ortega.

A raíz de esto, los vecinos de Coyhaique comenzaron a dudar de la veracidad de que Mauricio Ortega era el responsable de los daños a Nabila. La gente comenzaba a crear sus propias versiones de lo que ocurrió con la joven. Si bien en un principio la mayoría creía que Mauricio Ortega era el culpable, después de toda la exposición del caso en los medios de comunicación, había diferentes versiones. Nabila primero sindicó como responsable a este hombre vestido de "metalero", pero,

¿ya se había recuperado del trauma? Por otro lado, la defensa de Ortega se encargó de generar dudas con preguntas como: Si estaba tan ebrio, ¿cómo pudo extraer los ojos de la joven?

Los coyhaiquinos tenían sus dudas. Algunos incluso aseguraban que Nabila tenía problemas con la dueña de un local nocturno y que ésta la había mandado a mutilar para ajustar supuestas cuentas entre ellas. Su madre no cree esta versión: "Si hubiesen querido hacerle algo se lo hubiesen hecho aquí (en la casa de su madre, en Errázuriz), cuando ella llegaba tarde de su trabajo. Era ahí el peligro, pero nunca le pasó nada".

Su madre insiste en que en esos momentos ella no podía tener la certeza de lo que recordaba era cierto. Pasó varios días en estado de coma inducido y tenía que recuperarse del postrauma que significaba haber quedado ciega.

"Ella cuando estuvo en Santiago, su mente empezó a divagar muchas cosas. Como fue muy golpeada ella se imaginaba cosas, a mí me decía después que cuando ya no estaba tan medicada, se imaginaba que yo estaba con ella, ella creía que yo le estaba cocinando, pero no era así. Era como que estaba recordando todo de nuevo, entonces ahí se imaginó a esa persona que era otra. Ella decía que era un metalero, pero era su imaginación, imaginaba tantas cosas porque su mente trabajaba mucho. Ella en parte defendía a Mauricio Ortega porque no podía creer eso, porque pensaba que él la quería. Aunque pase lo que pase, nunca uno va a pensar que la persona que uno más quiere le va a hacer un daño tan grande, por eso vino tanta confusión".

Cuando se filtró ese audio donde Nabila defendía a Ortega, muchos coyhaiquinos abrieron las posibilidades a que, efectivamente, otra persona la mutiló. Esto, porque muchos se preguntaban por qué iba a defenderlo si le generó un daño irreparable, tenía que ser verdad lo del audio. Sin embargo, el hecho de que Nabila haya defendido a Ortega a solo un mes del brutal ataque, no es tan disparatado.

En 1973, en un banco de Estocolmo, en Suecia, tres mujeres y un hombre fueron secuestrados. Los captores los amenazaron de muerte y los tuvieron de rehenes durante seis días. Sin embargo, cuando finalizó el secuestro, las víctimas defendieron a sus captores. Este insólito hecho fue el que le dio nombre al Síndrome de Estocolmo, que es una cierta complicidad de genera la víctima con el secuestrador. A raíz de esto, se empezó a hablar del Síndrome de Estocolmo Doméstico, que se refiere a personas que son víctimas de la violencia mayoritariamente de su pareja y que, a pesar de sufrir a manos de ellos, terminan justificando los actos de los agresores. Este tipo de reacción

“insólita” en el ámbito doméstico, podría ser más perjudicial que el Síndrome de Estocolmo convencional, pues la víctima está en constante peligro.

Además de las diversas historias que contaba Nabila mientras recuperaba de a poco la serenidad, su entorno señala que volvió de Santiago muy cambiada. Además de lucir completamente diferente, mentalmente era una persona distinta.

"Cuando llegó ella de Santiago, ya con otro cambio, fue lo más difícil. Había días en que yo quería morirme, porque ella vino cambiada total por todo lo que le hicieron. Todos los días era un sufrimiento para mí, verla llorar y decir, por qué no obedeció nunca a lo que yo le decía, que se separe. Pensaba en los niños, fue tremendo. Todo eso lo pasé con ella", recuerda su madre, Noelia Ruiz.

Desde el día en que mutilaron el rostro de Nabila hasta que empezaron a aparecer declaraciones como la de Nabila exculpando a “Mauro”, como le decía ella, socialmente el caso iba dando un vuelco. La defensa de Mauricio Ortega se encargó de instalar la duda en la opinión pública acerca de si era él o no el responsable de la agresión que dejó ciega a Nabila Rifo.

Pero lo cierto es que Ortega no había tenido mayores sanciones por los casos de violencia anteriores a ese hecho.

Nabila, en tanto, se dio cuenta que la comunidad estaba dividida frente a su historia. "La mayoría de la gente me quiere, como hay gente que no me quiere, porque no creen en mí".

Los ojos de todo el país estaban puestos en el caso de Nabila Rifo. La prensa empezó a averiguar cada vez más cómo era la vida de la joven y del imputado. Toda esa exposición propició que algunos medios de comunicación sobrepasaran la línea ética de la información.

Uno de los casos más emblemáticos ocurrió en “Bienvenidos”, el matinal de Canal 13. Durante el programa del miércoles 12 de abril del 2017, se vulneró y revictimizó a Nabila Rifo, pues mostraron a todo el país los resultados del informe ginecológico que se le realizó. Organismos como el Observatorio contra el Acoso Callejero y la Red contra la violencia hacia las mujeres, denunciaron el programa al Consejo Nacional de Televisión, además de las más de 500 denuncias que recibieron solo el primer día.

Los conductores del programa, Tonka Tomicic y Martín Cárcamo se vieron en la obligación de pedir disculpas al aire al día siguiente. Se lamentaron por emitir la declaración del ginecólogo que revisó a Nabila, insistieron en las disculpas a la joven y su familia y a los auditores.

“Lamentablemente este contenido salió al aire y ese es un error humano y un error nuestro. Lamentablemente sucedió”, dijo el conductor de televisión.

El Consejo Nacional de Televisión finalmente sancionó a Canal 13 con una multa de 500 UTM, equivalentes a más de 23 millones de pesos. Además, se despidió al director del matinal, Pablo Manríquez.

A pesar de la serie de dudas, cuestionamientos, vulneraciones y revictimización. Todas situaciones que ocurren posterior al brutal ataque donde Nabila quedó sin sus ojos. Ella ha sentido el apoyo de gente de distintas partes de Chile, Argentina y el mundo que le escriben a la joven y hacen que ella se sienta un poco más a animada frente a la vida que está comenzando.

CAPÍTULO 8: EL JUICIO

Mauricio Ortega fue el único imputado durante toda la investigación del caso de Nabila Rifo. Tanto la joven como el Ministerio Público fueron quienes denunciaron al mecánico por “violación de morada” y “amenazas simples contra personas y propiedades”, correspondiente al evento del hacha en 2015; además se le denunció por “lesiones graves” y “lesiones graves gravísimas” frente a la mutilación de Nabila Rifo. Además de “femicidio en grado de frustrado”. Además, su madre, Noelia Ruiz y la Intendencia regional de Aysén fueron querellantes en la causa.

Fueron 36 días de juicio donde la defensa de Ortega insistía en la inocencia del imputado. Medios de comunicación de todo el país viajaron a la pequeña ciudad de Coyhaique para realizar reportajes de cómo se vivía la resolución de uno de los casos más emblemáticos de violencia en contra de una mujer del último tiempo.

Los fiscales Pedro Salgado y Luis González fueron los persecutores del caso de Nabila Rifo. En tanto, el equipo defensor de Ortega estaba compuesto por seis profesionales. Por el estrado pasaron 77 testigos que contaron sus versiones acerca de los hechos ocurridos entre Nabila Rifo y Mauricio Ortega a lo largo de su relación. Entre ellos estaban las personas que participaron en la fiesta y los familiares de ambos, además de la misma Nabila.

La Fiscalía pidió 29 años de cárcel por distintos delitos. 12 años y 183 días por femicidio frustrado, 15 años por lesiones graves gravísimas, correspondientes a la mutilación, 300 días por amenazas y 540 días por violación de morada violenta.

El 13 de marzo del 2017, fue Ortega quien prestó declaración en la primera audiencia ante Tribunales y en todo momento alegó inocencia, manifestando que “jamás” le había pegado a Nabila Rifo. Sin embargo, utilizó frases como que “se ponía *tontita* cuando tomaba”.

Continuando con su declaración, reconoció que golpeó la pared después que Nabila lo encarara por temas económicos. Frente a esta situación, él se molestó. Producto de este enojo, gritos e insultos, según relata Ortega, los niños llamaron a la casa de su abuela para que vinieran a buscarlos.

Es en este punto donde el fiscal Luis González increpó a Ortega, pues hubo una contradicción en su relato, en relación a declaraciones anteriores. El imputado en esa ocasión aseguró que la tía de los niños fue a buscar a los niños antes que se retiraran los invitados a la fiesta. Sin embargo,

anteriormente aseguró que los niños se habían ido después que los invitados. Ante esto, Ortega se defendió diciendo: “Lo recordé después”.

Consultado sobre qué pasó cuando se quedó solo con Nabila Rifo, él afirmó que simuló que salía, aunque en realidad se fue a dormir a la camioneta de su padrastro en el estacionamiento de la casa. Al despertar, unos 15 minutos después, Nabila ya no estaba. “La busqué y no la encontré, pensé que se había ido a la casa de su mamá, como siempre”, señaló en la audiencia.

En un relato acompañado por los húmedos ojos de Ortega, él comentó se habría enterado de la mutilación de Nabila mientras estaba en la Primera Comisaría de Coyhaique, cuando un policía le contó, pues hasta ese momento él pensaba que lo acusaban de violación.

La primera testigo en declarar fue la enfermera Karen Soledad Colihuan Arellano, que trabajaba en el Samu de Coyhaique y que describió que Nabila fue hallada semidesnuda, sangrando, con un globo ocular en el suelo y dientes rotos, junto a una pieza de concreto.

El noveno día de audiencias, el 23 de marzo, fue el turno de Nabila de declarar ante la justicia. Apareció con unas gafas negras y se sentó en el estrado. Nabila relató su versión, un crudo relato, donde señala que Mauricio Ortega fue el único responsable de su mutilación y pérdida de sus globos oculares.

Fue consultada sobre todo el detalle de ese día, entre esas preguntas cuestionaron por qué en primera instancia exculpó a Ortega del ataque. Ella respondió: “Sentía que todavía quería a Mauricio y cuando me fueron a preguntar yo quise defenderlo diciendo que había sido otra persona, no lo quise culpar a él.

Según señalan desde el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, tanto en 2009 como en adelante y en 2014 en su sitio web: “De acuerdo a los estudios existentes, en Chile una mujer que es víctima constante de violencia se demora en promedio siete años en hacer una denuncia y reconocerse como víctima de este flagelo. Sin embargo, existe un alto porcentaje de retractación producto del año psicológico sistemático que han vivido. Las principales causas por las cuales una mujer no denuncia son: miedo, amenazas, vergüenza y porque creen que las cosas van a mejorar”. Datos que aún en 2017 se mantienen vigentes en los discursos de autoridades de SernamEG de la Región de Aysén.

Nabila también fue consultada sobre la razón que la motivó a cambiar sus dichos sobre la inocencia de Ortega. Ella explicó decidió decir su verdad, que fue Ortega el responsable, debido al sufrimiento que sintió al volver a estar con sus hijos.

“Cuando volví a Coyhaique vi a mis hijos, los toqué y no me reconocían. Los más grandes lloraban igual, yo decía: ¿cómo los voy a ver?, ¿cómo los voy a vestir?, ¿cómo los voy a sacar a pasear? Yo sufrí demasiado, por eso dije la verdad”, se lamentó Nabila.

Además, contó cómo recibía llamadas de parte de la familia de Ortega para que ella dijera que el imputado era inocente. Primero la llamó su hermana, diciendo que “Mauricio se quería matar en la cárcel”. Luego la llamó Helen, diciéndole que ellos la iban a cuidar y que “estaban con ella”. Sin embargo, fueron palabras al aire.

Comentó acerca de la relación con su madre, que es quien la ayuda todos los días a hacer sus cosas. Señaló, además, que era una buena relación.

El mismo 23 de marzo, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, usó la red social Twitter para expresar sus palabras hacia el caso de Nabila. “No naturalicemos la violencia cotidiana que sufrió: Por ella y por sus hijos, Nabila Rifo demanda justicia y respeto por su historia”.

La ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Pascual, manifestó que, en un marco de una brutal agresión a una mujer en nuestro país como lo que le ha sucedido a Nabila Rifo, lo que debemos hacer como país es estar centrados en la búsqueda de la justicia, en poder reparar judicialmente esta tremenda agresión, en vez de poner énfasis si ella hizo o no una declaración”. Justicia judicial que prontamente se vería truncada.

La joven de 28 años, Nabila Rifo, relató ante los jueces y todo el país, los distintos hechos de violencia por los que pasó con Mauricio Ortega, que terminaron en la pérdida irreparable de su visión. Ahora ella ve todo negro.

Durante el juicio, también declaró Roberto Gutiérrez, el suboficial mayor de la 1era Comisaría de Coyhaique, que le tocó conversar con Ortega luego del ataque. Él recuerda que le llamó la atención “el olor a diluyente que tenía”. Esta sustancia dificulta la identificación de sangre en la piel y esto también fue detallado por peritos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, Labocar.

Además, la perita bioquímica Paulina Rivera manifestó que se halló sangre de la víctima en un polerón de Ortega, pero este no habría sido ocupado la noche en que a Nabila le sacaron los ojos. En los trozos de hormigón con lo que la joven fue golpeada también se encontró ADN del

imputado. Esta prueba fue cuestionada por la defensa, quienes decían que la evaluación no se realizó con la normativa actual.

Los hijos mayores de Nabila, que tenían 10 y 12 años en ese momento, entregaron su versión a través de la funcionaria de la Sección de Investigación Policial, SIP, de Carabineros, Nicole Huinca. En su relato, señalan que escucharon los gritos y agresiones de Ortega hacia su madre, por lo que llamaron a la casa de su abuela. Además, el niño de diez años aseguró que escuchó a Ortega amenazar de muerte a su madre.

Otro hecho cuestionable que se descubrió en la casa de Ortega es que hay una llamada que Nabila le hace a su expareja a las 14:42 horas del día 14 de mayo del 2016, es decir, cuando la joven se encontraba grave en el Hospital Regional de Coyhaique. Ambos teléfonos aparecieron bajo el colchón de la casa del imputado. Él asegura que no tenía ninguno de los celulares en su poder.

El último testigo en declarar lo hizo el 17 de abril, tras más de un mes de investigación. Una adolescente de 14 años aseguró que estuvo a pocos metros del ataque a Nabila Rifo y que no habría sido Ortega el responsable del ataque. Ella, junto a un amigo de 17 años, aseguran que Ortega no fue.

“Él no es. O sea, por lo que nosotros vimos. El foco estaba justo al frente de donde todo esto pasó. Lo que nosotros vimos fue una persona alta, sobrepasaba la segunda lata, una persona delgada. Y él, con todo respeto, es una persona baja y gordita, es todo lo contrario a lo que nosotros vimos”, señaló la última testigo del caso de Nabila Rifo.

El 18 de abril del 2017 fue el día en que se entregó el veredicto del Tribunal Oral en lo Penal de Coyhaique. Estas decisiones fueron tomadas por los jueces Luis Rolando del Río Moncada, quien presidió el veredicto, Mario Andrés Reyes Trommer, titular del juzgado de letras, garantía y familia de Chile Chico, subrogando legalmente y Pablo Andrés Freire Gavilán.

Mauricio Orlando Ortega Ruiz, en ese entonces de 42 años, fue absuelto por unanimidad del delito de amenazas ocurrido el día 5 de junio del 2015. En tanto, el Tribunal declaró a Ortega culpable de violación de morada violenta en grado de consumado, esta decisión se basó en las declaraciones de Mauricio Ortega, Nabila Rifo y su hermano, Elvis.

"La irrupción violenta al interior del inmueble resultó acreditada, no así las amenazas de quemarla y herirla con un hacha", señaló el magistrado.

Respecto la situación que dejó sin sus globos oculares a Nabila, Mauricio Ortega fue declarado culpable de femicidio en grado de frustrado a Nabila Rifo. Además, la expareja de la joven fue declarado culpable de los delitos de lesiones graves y gravísima. Sin embargo, se descartó mutilación.

A las 8 y media de la mañana del 21 de abril del 2017, cuando ya se conocía de qué se condenaría a Mauricio Ortega, la Presidenta Michelle Bachelet aprovechó su viaje a Coyhaique para visitar a Nabila Rifo en su casa, junto a la Intendente de la Región de Aysén, Karina Acevedo Auad.

Por más de una hora, las autoridades tuvieron una reunión con Nabila en la casa fiscal que le facilitaron para que ella viva con sus cuatro hijos. La emblemática joven no esperaba la visita de la mandataria, pero no fue problema para conversar acerca de cómo llevaba este proceso y la ayuda que necesitaba. Al respecto, la Presidenta Michelle Bachelet indicó que “está con buen ánimo y día a día con mayores capacidades. Ella me contaba cómo había sido al principio, lo difícil, pero también diría que está con ánimo y una buena disposición. También con una suerte de ganas de apoyar a otras mujeres. Está de buen ánimo pero, obviamente, que se está acompañando de profesionales que la puedan ayudar”.

Nabila, en tanto, agradeció la presencia de la mandataria y aseguró que “fue muy buena, muy cariñosa, muy humilde. Me va a seguir apoyando en mis cosas, en mi casa, dijo que no me va a abandonar ella, que va a estar siempre pendiente de mí. Me dijo que estaba contenta que salió el culpable para que yo esté tranquila”.

Para que Nabila encuentre esa tranquilidad, tuvo que pasar casi un año después del brutal ataque a la joven Nabila Rifo, pues el tribunal debía analizar una extensa investigación que determine la sentencia que cumpliría su expareja, Mauricio Ortega, en la cárcel de Coyhaique. El 2 de mayo, se decretó que el imputado era culpable de violación de morada, femicidio frustrado y lesiones graves gravísimas en contra de la madre de dos de sus hijos, tanto para el evento que ocurrió el 2015, con la irrupción de Ortega en la casa de Nabila, como para el 14 de mayo del 2016, cuando la joven apareció tirada en las calles de Coyhaique.

En definitiva, el Tribunal Oral en lo Penal de Coyhaique condenó a 26 años de presidio efectivo a Mauricio Ortega. El tribunal ordenó que el imputado cumpliera 541 días de cárcel por violación de morada, 12 años y 180 días por el delito de femicidio frustrado y otros 12 años y 183 días por el delito de lesiones graves y gravísimas.

El resultado de este juicio dejó conforme a la parte denunciante pues, a pesar de que Nabila nunca más podrá ver, era una condena similar a lo que solicitaba la Fiscalía.

“La sentencia ha determinado la sanción que, de acuerdo al mérito de los antecedentes, es acorde a lo que solicitó la Fiscalía, esto es la máxima sanción penal de acuerdo a los delitos por los cuales se acusó, así que desde ese punto de vista y sin perjuicio del análisis más en detalle de la sentencia desde luego que estamos conformes con lo que el tribunal ha establecido”, indicó el fiscal regional de Aysén, Pedro Salgado.

Ya el 18 de abril, cuando se conoció el veredicto del tribunal, Nabila se mostraba tranquila y agradecida de todo el apoyo que recibió tanto en la región como en el país y en el mundo. Lugares donde hubo diversas manifestaciones, indignación a través de redes sociales y cuestionamientos a la justicia y que Nabila valoró.

“Tengo fe en que se va a hacer justicia y que las mujeres van a ser más escuchadas y respetadas. Y le doy un gran saludo a todas las mujeres que me han apoyado, que hicieron caravanas en Santiago, a toda la gente, sobre todo a la fiscalía, que me apoyó mucho todo este tiempo”, agradeció Nabila Rifo.

Una condena de cárcel que para Nabila no era lo mismo que las consecuencias que sufrió ella producto de este ataque, como quedar ciega para siempre y con el rostro lleno de titanio para reconstruir su cara. Sin embargo, esta decisión la dejaba descansar en que la justicia pudo hacer algo por condenar al autor de tanto daño en su cuerpo y mente.

“Ya estoy tranquila. Voy a empezar una vida nueva”, dijo Nabila Rifo.

CAPÍTULO 9: NABILA INTENTA RETOMAR SU VIDA

Fueron arduos meses de lucha de Nabila y su familia por salir adelante, por intentar adaptarse a una vida de oscuridad, donde ya no había más que una vida negra para ella. Pero la joven cuenta que su gran fortaleza fueron sus cuatro hijos, que por ellos sigue viva y espera poder sacarlos adelante.

Nabila vive con sus cuatro hijos de 11, 10, 6 y 5 años, pero su madre, Noelia, va todos los días a ayudarla, le cocina, cuida de los niños, le ayuda con las cosas de la casa, la saca a pasear o a hacer trámites.

"Fue un cambio no solo para ella, fue para todo el grupo familiar. Fue difícil todo, porque fue un cambio de un momento a otro", señala Noelia Ruiz.

Ella tiene que hacer todas las cosas por su hija, "yo le digo que es la guagua, porque pasan algunas horas y ya me está llamando", se ríe su madre.

Durante todo este tiempo, desde el Gobierno intentaron ayudarla y prestarle apoyo después del traumático evento. Tras el brutal ataque, le brindaron una casa fiscal a Nabila para que viva parcialmente con sus cuatro hijos, mientras le adaptaban la casa que recibió a través de subsidio en el sector alto de la ciudad de Coyhaique. En esa casa ella tiene una cuidadora, pero va entre las nueve y las doce del mediodía, es por eso que necesita la ayuda de su madre, para poder pasar el resto del día sin tanto miedo.

La Intendente de la Región de Aysén, Karina Acevedo Auad, recordó a lo que se comprometió la Presidenta Michelle Bachelet. "La Presidenta a lo que se comprometió es a adecuarle la casa a las condiciones que ella requería en su actual estado". Ese día de septiembre del 2017, Nabila fue a recibir su casa. Pero, como ya no puede ver, no pudo determinar si efectivamente su casa estaba reparada en función de su discapacidad.

"Yo ese día no fui con nadie de mi familia. Fui apurada porque le tocaba el show del 18 a mi hijo y no la toqué ni nada, nadie me dijo cómo estaba arriba. Fui a puro recibirla, entonces cuando fui con otra persona me dijeron que no habían cambiado unas puertas rotas, tampoco habían arreglado la escalera. Tienen que arreglar esa escalera, porque si no voy a pasar *colá* pa abajo. Eso es culpa de Serviu, que eran los encargados de ir a inspeccionar, pero no pasó nada".

Con los días, Nabila empezó a reparar su casa con ayuda de sus cercanos. "No me hicieron mucho arreglo. Me hicieron un baño, una pieza chica y el comedor que lo arreglaron, pero arriba el segundo piso no le hicieron nada. Yo por mis propios medios tuve que pintar y fui arreglando", señaló.

La autoridad regional confirmó que faltan reparaciones y se espera que se efectúen. "Hay algunas situaciones que efectivamente hay que mejorar, que Serviu estaba en ese proceso ahora, dispuesto a mejorarlo, pero esa fue una inversión de alrededor de 35 millones de pesos". Con estas nuevas reparaciones, Nabila puede vivir con sus cuatro hijos en la casa propia que ella adquirió a través de subsidio.

Para la joven esa casa es el lugar donde comenzará a reconstruir su vida. Sin embargo, señala que no se invirtió lo necesario". "Eran como 40 millones que la Presidenta había dicho que se iban a invertir y no se invirtió ni diez millones en mi casa".

Pero la joven sabe cómo han funcionado las cosas en la Región de Aysén y prefiere someterse y no alzar la voz. "No saco nada de reclamar ahora si ya me la entregaron y todo".

Desde septiembre del 2017 va una cuidadora todos los días a la casa de Nabila de 9 de la mañana al mediodía. Pero cuando se cambie de casa, ella pedirá una cuidadora por todo el día hasta que se acostumbre a la casa, porque le cambiaron las puertas y la distribución de los muebles.

"La cuidadora viene de 9 a 12 pero en la tarde, ¿quién me va a cuidar en la tarde? Yo me puedo quemar, no me ubico muy bien, estoy sola y según Senadis tienen que sacar otro proyecto. Yo he ido a reclamar muchas veces a Senadis, Prodemu, pero me salen con una cosa y otra, no me dan ninguna respuesta".

Su madre, Noelia, y sus tres hermanas, en tanto, continúan viviendo en la misma casa que la vio crecer, esa mediagua donde se filtra el aire y la humedad en invierno. Ellas se preguntan por qué aún viven en esas condiciones si fue la misma Presidenta Michelle Bachelet quien le prometió que le construirían una nueva casa en ese terreno que su fallecido marido y padre de Nabila gestionó hace muchos años atrás.

Sin embargo, aún viven en ese lugar. A pocos meses de que termine el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, la familia de Nabila se pregunta qué pasará con los beneficios que les prometieron.

"La Presidenta cuando me visitó la primera vez me dijo que me iban a hacer una casa para que viva con todo mi grupo familiar, pero eso ya no fue. Luego tomaron la decisión de construir una

casa para mí y que a ella le iban a arreglar su casa, que ya tenía, porque a ella no le dieron casa, solo se la arreglaron", señala Noelia.

La Intendente de la Región de Aysén, Karina Acevedo Auad, en tanto, se defiende señalando que sí está programada la construcción de una nueva casa, a pesar de que ha pasado un año y medio desde el ataque que sufrió Nabila.

“El compromiso era, acordado con ellas, era una vez entregada la casa de Nabila, trasladándose ella con su familia a esta casa, desocupaba la vivienda fiscal, donde quedaba Noelia. Mientras Noelia vivía ahí, en ese transcurso, se desarmaba la casa en la cual habitaba y se le construía otra con los mismos montos de un subsidio de vivienda, o sea, estamos hablando de más de 30 millones de pesos más”.

Tanto Nabila como su mamá son susceptibles a sentirse abandonadas por parte del Estado, pues toda su vida ha sido así. Tienen miedo de que nuevamente no se vuelvan a cumplir las promesas de un futuro mejor, que vuelvan a estar a la deriva como lo estuvieron durante toda su vida. Además, acompañadas de una zona que desde siempre se ha sentido abandonada de la mano del Estado, faltos de políticas públicas que beneficien al aysenino, pues las decisiones que le sirve a la mayoría de Chile, en esta zona tan aislada no son suficientes.

El caso de violencia que sufrió Nabila fue emblemático e hizo eco en todo el país y en algunas partes del mundo. Una situación de la que el Estado de Chile no se podía hacer el desentendido. Es por eso que a Nabila y su familia le prestaron toda la ayuda de distinta índole en busca de que pueda estar mejor.

A través del Centro de Salud Mental, Cosam, una psiquiatra la atiende todas las semanas y le receta medicamentos. Además, la va a atender a su casa una asistente social, una terapeuta y una psicóloga.

"Me ha servido mucho, porque ellas me han escuchado cuando yo he estado muy mal. De repente yo estoy mal y las llamo, les digo lo que me pasa y ellas me tratan de orientar, me tratan de dar fuerza, decirme que yo soy muy valiente y que no decaiga por mis hijos. Pero a veces yo no puedo más, porque hay cosas que me frustran, como no poder ver y estar pidiendo ayuda siempre. Pero estoy tomando pastillas para el ánimo, para dormir y cuando estoy muy irritable tomo otra". Esta ayuda será hasta que la encuentren bien y le den de alta.

Tras el ataque que sufrió Nabila Rifo, sus hijos bajaron sus notas, tenían que ir a la psicóloga. Su abuela cree que eso les ayudó mucho. Los dos mayores estudian en la misma escuela en la que estudió Nabila, que en los últimos años pasó a llamarse Lyon College.

Esa ayuda psicológica no la recibió la madre, pues señala que nunca ha podido asistir a una sesión. “Siempre solita no más he salido adelante. Yo tenía tanto trabajo, que era difícil ir a la psicóloga”.

Desde que quedó viuda, Noelia tuvo que trabajar de asesora del hogar para mantener a su familia. Una familia numerosa que siempre conoció solo la cara de pobreza. Los ingresos nunca fueron suficientes para mantenerse.

Hoy Noelia Ruiz continúa trabajando en los hogares que la llaman para hacer aseo y así mantener su propia casa, pero ella se siente bien trabajando.

"Trabajar me relaja igual y uno se olvida de todas las cosas que le han pasado, como que sale de todas las cosas malas", dice Noelia con tristeza.

Noelia tiene que trabajar para mantener su hogar. Sin embargo, recibe una pensión del Estado que corresponde a cerca de 150 mil pesos mensuales. Además, para su hermana se entregó una pensión por invalidez. Este dinero sin duda no le alcanza para poder mantener a sus hijas, pero se convirtió en una pequeña ayuda de la que dependen sus niñas y ella.

"Fueron muchas cosas lo que prometieron, pero de las tantas, conmigo con lo único que cumplieron fue con la pensión de 150 mil pesos. La casa todavía no ha salido. Está la esperanza de que van a construir".

Nabila, en tanto, también recibe una pensión de gracia que será de por vida. Corresponde a 322 mil pesos que fueron dados a conocer por el Gobierno en junio del 2016, cuando ella aún se encontraba internada en la ex Posta Central.

Con este dinero Nabila y su familia mantienen sus hogares. La joven aún no aprende a salir sola con su bastón, le están enseñando braille e intenta adaptarse a realizar las tareas de la casa. Su vida completa cambió. Ya no podrá ver a sus hijos crecer, llevarlos al parque, mirar los dibujos que los más chicos le hacen.

Nabila intenta todavía mantener su negocio de muebles, con ayuda de otras personas. Ese es uno de los ingresos que ella tiene para su hogar. Su familia le lee los comentarios que recibe en Facebook o en WhatsApp, donde maneja su negocio, pero también le llegan mensajes de personas que le entregan ánimo para seguir adelante con esta nueva vida.

"Todo lo que es escrito uno tiene que leérselo. Es raro para ella tener que depender de otra persona mientras se acostumbra", señala Noelia.

Su hija, en tanto, aún sufre. Luego la mutilación de su rostro a la que Nabila pudo sobrevivir, su vida dio un giro completo. Todo el tiempo depende de alguien para hacer cosas cotidianas. Tiene que aprender a vivir de nuevo.

"Imagínese usted que ve y de la noche a la mañana despierte en una cama y que no vea nada. Tiene miedo a todo. Yo tuve que volver a nacer, volver a vivir. Como yo veo todo negro no sé si estoy de día o de noche. Eso es lo que me hace sentir muy mal".

Para Nabila ha sido un gran esfuerzo mental convencerse de que la vida sigue y ahora su realidad es completamente distinta. La eterna oscuridad no le ayuda en devolverle las ganas de seguir adelante, pero sus cuatro hijos son la fortaleza que la mantiene en pie.

"Yo voy a salir adelante porque tengo a mis hijos y por ellos vivo. Si yo no los tuviera, le juro que yo ya me hubiera... no hubiera existido".

Es reacia a dar entrevistas a la prensa, los momentos en que me recibió en la casa fiscal, otra persona abría la puerta y le traspasaba el recado. Ella lucía enojada, con miedo de que interrumpieran su tranquilidad. Sin embargo, aceptó ser entrevistada pues aún hay falencias en la casa que le repararon y espera que las instituciones se hagan cargo antes de que salgan del Gobierno.

"¿Viene sola?" le pregunta a la persona que abre la puerta. "Si es así, que pase", indicó la primera vez que nos reunimos. A pesar de su rudeza, el miedo se dejaba entrever en sus palabras, en su postura corporal mientras se abrazaba a sí misma para recordar parte de su vida, su nerviosismo cuando se acomodaba las prótesis de los ojos mientras conversaba.

Nabila tiene muchas intervenciones en su rostro. Le pusieron titanio para poder reconstruir parte del cráneo y las prótesis en sus cavidades oculares que simulan ser ojos. Todas estas operaciones hicieron que todos los días a Nabila le den fuertes dolores de cabeza que no le permiten continuar con lo que sea que esté haciendo.

A pesar de que ahora su vida sea negra, ella sí conoció las imágenes y colores, a diferencia de las personas ciegas de nacimiento. Puede imaginarse las cosas que ahora no ve. "A ella le gusta escuchar las noticias. Yo le digo a ella que no escuche porque a veces pasan cosas parecidas a lo que le pasó a ella, de violencia. Y yo creo que igual le hace mal, como que recuerda todo, ella me dice que no, que le gusta eso".

A pesar de eso, intenta salir adelante. Espera que le brinden una cuidadora a tiempo completo cuando se traslade a su casa propia. Esto, para que ella le enseñe bien a moverse por la casa, pero también por el barrio. Salir a comprar cerca, poder cruzar la calle, disfrutar de una tarde soleada, cosas cotidianas que parecen tan sencillas, pero que para Nabila significará volver a nacer.

CAPÍTULO 10: LA SENSACIÓN DE JUSTICIA DURÓ POCO

Después de la condena para Mauricio Ortega, Nabila se sentía más tranquila. En Coyhaique muchas personas dudaban de la culpabilidad de Ortega. Otros tenían una sensación de que se hizo justicia para Nabila y para las mujeres que se veían reflejadas en ella.

Pero la sensación de la joven de que se había hecho justicia se derrumbó el 11 de julio. Se desvaneció quitándole la poca tranquilidad que Nabila tuvo después del Juicio Oral. Tras conocerse el veredicto, dos meses atrás, el 15 de mayo, la defensa de Ortega interpuso un recurso de nulidad en la Corte Suprema. ¿El objetivo? Modificar los 26 años de condena que el imputado debía cumplir.

Luego de dos semanas de descargos de la defensa de Ortega y del Ministerio Público, representando a Nabila, los integrantes de la Sala Penal, encabezados por Milton Juica y los ministros Carlos Künsemüller, Haroldo Brito, Lamberto Cisternas y Jorge Dahm, tomaron su decisión.

El fallo de la Corte Suprema comprende 74 páginas, donde se explica por qué se acogió parcialmente el recurso de nulidad interpuesto por la defensa del acusado Mauricio Orlando Ortega Ruiz. Además, se recalificó parte de la sentencia del dos de mayo de 2017 que realizó el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique que determina que Ortega es autor de femicidio frustrado en contra de Nabila Rifo.

El imputado ya había sido acusado de delitos de violación de morada, lesiones graves gravísimas y femicidio frustrado. Sin embargo, esta condena cambió.

El delito más emblemático y que hizo que miles de mujeres y hombres salgan a la calle a protestar, exigiendo justicia por la violencia de género, ese delito fue descartado por la Corte Suprema.

Según el informe del fallo, que es inapelable, no se califica como femicidio en grado de frustrado, pues señalan que no quedó completamente demostrada la intención de homicidio. A pesar de la disidencia de Milton Juica, el comité de ministros decidió desestimar el delito de femicidio frustrado pues separan el primer ataque, con el trozo de concreto, con el momento en que le sacan los ojos a Nabila. En la primera acción, señalan que pudo haber dolo directo al golpear a la joven. Sin embargo, el 14 de mayo del 2016 el autor vuelve al lugar de los hechos a sacarle los ojos a la

joven, acto que se evalúa como dolo eventual, donde no necesariamente se busca la muerte de la persona, sino generarle lesiones graves. Es por esto que, por cuatro votos contra uno, recalifican inapelablemente la acción de Mauricio Ortega, de femicidio frustrado a lesiones graves.

En el documento, la Corte Suprema indicó que “las acciones que conformaron la primera parte o momento de la agresión (cuando la golpea con una piedra), por no estar acreditado el dolo directo del autor, no debieron calificarse como femicidio frustrado”, de esta manera, según la decisión de la Corte Suprema, queda recalificado el femicidio en grado de frustrado en lesiones graves.

Este cambio en la sentencia del imputado significa una condena menor a la que le había asignado el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique a Mauricio Ortega. De esta manera, los magistrados mantuvieron las condenas de violación de morada violenta con 540 días de reclusión menor en su grado mínimo y lesiones graves gravísimas con 12 años y 183 días de presidio mayor en su grado medio. Sin embargo, se reemplazó la condena de femicidio frustrado, que correspondía a 12 años y 180 días por el delito de lesiones graves, que solo son cuatro años de presidio menor en su grado máximo.

De esta manera, según el máximo tribunal, se estableció que Mauricio Ortega cumplirá solo 18 años de cárcel, ocho años menos que lo establecido por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique.

A Nabila estos argumentos de la Corte Suprema no le hacen sentido. "Cómo no va a tener la intención de matarme, si con todo lo que me hizo, con tremendas piedras que me golpeó, a mi me molieron todo. Tengo mi cara llena de platino, titanio, tornillos. Me da un dolor de cabeza terrible, en la mañana no más tenía un tremendo dolor que no me pasa con nada, porque mi cuerpo no está acostumbrado a eso y a lo mejor voy a tener que sufrir de por vida esos dolores, porque tanto que me pusieron. En cambio, él está preso. Él puede ver, puede ver tele, va a salir algún día, va a ver, puede hacer todas sus cosas y yo no".

De 26 años a 18, así quedó la condena final de Mauricio Ortega, que pasará sus días en la cárcel de Coyhaique.

"Yo no creo que sea justicia. Yo creo más en la justicia divina, creo que Dios lo va a castigar, porque los años que va a cumplir van a pasar rápido, pero yo voy a morir así, voy a morir ciega", dice Nabila con mucha rabia.

Su madre también sufrió, pues una vez más, según su parecer, la justicia fracasó. “Yo siento rabia con los jueces, porque creo que debió ser como lo habían dicho nomás”, recuerda Noelia Ruiz.

En cambio, la sensación de ella es como el de muchas mujeres, de sumisión, de solo aceptar las situaciones que le ocurren. “Por lo menos él está preso. A lo mejor, quizás no será como podía haber sido, pero fue así no más”.

Es así como una vez más la violencia contra la mujer quedó invisibilizada. A pesar de lo acotada que es la ley acerca del delito de femicidio, que establece que debe ser el actual o ex cónyuge o conviviente quien asesina a una mujer, este perfil se ajustaba al del condenado Mauricio Ortega.

Cifras que continúan invisibilizadas cuando se habla de femicidios o violencia de género, pues en estricto rigor son muy pocos los casos que se catalogan legalmente de esta manera. Sin embargo, la cifra negra se encuentra en todos lados, en ciudades tan pequeñas y alejadas como en Coyhaique, en nuestra familia, en los pololeos, en el lenguaje cotidiano que denosta a la mujer solo por el hecho de serlo.

“Cada día hay más injusticias, cada día matan mujeres, cada día les pegan, las violan. Todos los días lo mismo. Nunca va a parar esto, porque no hay justicia para la mujer”, dice la joven que alguna vez Coyhaique conoció como Nadia.

En el caso de Nabila Rifo, una vez más, la justicia volvió a fallar.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. “Guía legal sobre: Femicidio”. 2010.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS DE LA PUC. “Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar en la Región de Aysén”. 2006.

ESCOBAR, CAROLINA. “Femicidios en Chile. Un espiral de violencia contra las mujeres que demanda prevención y acción social”. 2015.

FISCALÍA DE CHILE. “Boletín Estadístico Anual Enero-Diciembre 2015”. 2015.

FREIRE, PABLO. “Sentencia pronunciada por la Sala Única del Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique”. 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS CHILE. “Censo 2017. Entrega de resultados preliminares”. 2017.

JUICA, MILTON. “M.P. C/ Mauricio Orlando Ortega Ruiz”. 2017.

MATUS, ALEJANDRA. REVISTA PAULA. “Los nuevos ojos de Nábila”. 2017.

SERNAM. “Ficha Femicidios”. 2015.

SÍNDROME DE. “Síndrome de Estocolmo”. [s.a].

WORLD HEALTH ORGANIZATION. “World Report on Violence and Health: Summary”. 2002.

WORLD HEALTH ORGANIZATION. “Global Status Report on Violence Prevention”. 2014.

Material audiovisual

BIENVENIDOS, CANAL 13. Se dio a conocer informe ginecológico de Nabila. 2017.

BUENOS DÍAS A TODOS, TVN. Entrevista a Rosita Alvarado. 2017.

CHILEVISIÓN. Entrevista a Franklin Hernández. 2017.

INFORME ESPECIAL, TVN. “Las dudas en el caso de Nabila Rifo”. 2017.

PODER JUDICIAL. Juicio completo del caso de Nabila Rifo. 2017.

SANTA MARÍA TELEVISIÓN. Notas periodísticas sobre el caso de Nabila Rifo. 2016-2017.

SERNAM. Campaña “Esto es violencia”. 2014.

Entrevistas realizadas

Centro de la Mujer Rayén de Coyhaique.

Equipo de Santa María Radio y Televisión.

Gladys Mardones, madre de Víctor Hugo Barría del Caso Aysén.

Guido Jaramillo, sobre Caso Aysén.

Karina Acevedo, Intendente de la Región de Aysén.

Nabila Rifo, mutilada en Coyhaique.

Noelia Ruiz, madre de Nabila Rifo.

PDI Región de Aysén.

Prodemu Región de Aysén.

Rosa Flores, madre de Roberto Lagos del Caso Aysén.

SernameG Región de Aysén.